

MATERIA: APRUEBA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA- CURACAVÍ 2022-2025

CURACAVÍ, 19/ 07/ 2022

DECRETO EXENTO N°: 01012/2022

VISTO:

- 1.- El memorándum N° 413 de fecha 01 de julio de 2022, del Director de Desarrollo Comunitario, quien remite para aprobación del concejo municipal el “**PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**”, y su subsecuente incorporación como Anexo al Plan de Desarrollo Comunal.
- 2.- El Certificado N° 135 de fecha 12 de julio de 2022, emitido por el Secretario Municipal (S) quien certifica que en la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2022, el Honorable Concejo Municipal, aprueban el “**PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**”, y su subsecuente incorporación como Anexo del Plan de Desarrollo Comunal vigente.
- 3.- El plan de Cultura, elaborado por la oficina de Cultura de la Municipalidad de Curacaví.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás disposiciones legales vigentes.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer una proyección y directriz de la Cultura, como herramienta del desarrollo humano y social para los habitantes de la Comuna de Curacaví.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el “**PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**”.
- 2.- Publíquese el presente Decreto Exento en la plataforma Web Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁ CERES
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal



JUAN PABLO BARROS BASSO
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Curacaví

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	Digital	Ver		
MEMO DIDECO 413 Y CERTIFICADO SECMU CONCEJO N°135	Digital	Ver		

JPBB/GVC

Distribución:

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Oficina de Cultura
Tatiana Cabrera Inostroza encargada de registro de personas jurídicas y apoyo of de partes secretaría municipal

CARLOS HORMAZABAL ZUÑIGA director dirección de desarrollo comunitario
DANIELA GUZMAN GONZALEZ oficina de cultura oficina de cultura
MARÍA FRANCISCA GOTOR GAJARDO transparencia activa secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://curacavi.ceropapel.cl/validar/?key=20501291&hash=91e4a>

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Curacaví
2022 – 2025



Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Elaborado por

ASIDES Ltda.



Oficina de Cultura
Ilustre Municipalidad de Curacaví



Contenido

Presentación.....	4
1. Diseño metodológico.....	5
2. Marco Conceptual	6
2.1 Plan Municipal de Cultura.....	6
2.2 Identidad y patrimonio cultural	7
2.3 Acceso y Participación Cultural	8
2.4 Diversidad cultural e inclusión	9
3. Políticas culturales	10
3.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022.....	10
3.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana.....	16
4. Antecedentes comunales	19
4.1 La comuna de Curacaví.....	19
4.2 Caracterización demográfica	21
4.3 Características socioeconómicas	25
4.4 Indicadores sociales.....	27
5. Características socioculturales.....	30
5.1 Historia comunal.....	30
5.2 Patrimonio cultural comunal	31
5.2.1 Patrimonio material.....	31
5.2.2 Patrimonio inmaterial.....	32
Artesanía y Oficios Tradicionales	33
5.2.3 Patrimonio natural.....	34
5.4 Manifestaciones Artísticas	36
5.5 Festivales comunales, eventos costumbristas y celebraciones religiosas.....	37
5.6. Espacios culturales de la comuna	39
5.7 Descripción de la institucionalidad	40
6. Principios estratégicos del PMC.....	42
6.1 Misión y Visión.....	42
6.2 Nudos críticos, lineamientos estratégicos y acciones	43
6.2.1 Identidad y patrimonio cultural	43

6.2.2 Infraestructura cultural.....	44
6.2.3 Oferta cultural, artística y patrimonial.....	45
6.2.4 Participación cultural y acceso.....	46
6.2.5 Fomento de las artes y las culturas.....	47
6.2.6 Diversidad cultural.....	48
6.2.7 Gestión cultural municipal.....	49
7. Metas e indicadores	50
7.1 Identidad y patrimonio cultural	50
7.2 Infraestructura Cultural	51
7.3 Oferta Cultura, Artística y Patrimonial.....	52
7.4 Participación cultural y acceso.....	55
7.5 Fomento de las artes y las culturas.....	58
7.6 Diversidad cultural.....	61
7.7 Gestión cultural municipal.....	62
8. Carta Gantt	64
8.1 Identidad y patrimonio cultural	64
8.2 Infraestructura Cultural	64
8.3 Oferta Cultura, Artística y Patrimonial.....	66
8.4 Participación cultural y acceso.....	68
8.5 Fomento de las artes y las culturas.....	70
8.6 Diversidad cultural.....	72
8.7 Gestión cultural municipal.....	73
9. Plan de financiamiento	74
9.1 Fuentes de financiamiento público.....	74
9.2 Fuentes de financiamiento Privado	77
10. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación.....	80
10.1 Estrategias generales de seguimiento	80
10.2 Indicadores de gestión.....	81
Bibliografía.....	82

Presentación

En el año 2021 Curacaví se integró al proceso nacional de elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC) iniciado en el año 2012 e impulsado por el Programa Red Cultura, a través de la adjudicación de fondos públicos dirigidos al fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. De esta forma, la Seremi de Cultura de la Región Metropolitana convocó a una licitación pública adjudicada por Asides Ltda., quien se encargó de realizar el servicio de elaboración del Plan Municipal de Cultura de Curacaví 2022-2025, durante el período agosto a diciembre de 2021.

El Plan Municipal de Cultura fue elaborado a partir de un diagnóstico participativo con agentes sociales, culturales, municipales y artísticos de la comuna, en conjunto con la encargada de cultura de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

El documento contiene un primer apartado en que se detalla la metodología aplicada para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, seguido de un segundo capítulo que entre los principales lineamientos conceptuales y teóricos que orientan la planificación estratégica desarrollada. Un tercer apartado contiene las políticas culturales vigentes en la Región Metropolitana, luego se da paso a los antecedentes comunales relevantes para comprender el contexto de Curacaví, mientras que el punto siguiente da cuenta de las características socioculturales de la comuna, donde se integran los elementos levantados en el diagnóstico participativo. En el capítulo 6 se expone los nudos críticos y los lineamientos estratégicos Plan Municipal de Cultura de Curacaví 2022-2025 en el capítulo 7, se muestran las metas e indicadores y en el capítulo 8 la carta Gantt de la planificación cultural. En el capítulo 9 se exponen distintas fuentes de financiamiento para poder desarrollar las acciones.

1. Diseño metodológico

Como diagnóstico participativo se entiende un proceso que realiza la propia comunidad, analizando en conjunto los principales problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de su sector o territorio, para que así puedan ser aprovechadas en beneficio de todas y todos. De esta forma, a través de instancias participativas se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias, en este caso en materia artística, cultural y patrimonial, y, a través de ello, facilitar la elaboración de propuestas que apunten a cubrir las principales demandas detectadas, a partir de soluciones propuestas por los mismos participantes.

A través de este mecanismo se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades y brechas existentes en relación al desarrollo cultural y facilitar la elaboración de las propuestas pertinentes que den respuesta sino a todas las demandas a muchas de ellas, priorizando también aquellas que estén alineadas con los principios vectores del municipio.

Este instrumento se aplica bajo la modalidad de encuentros participativos donde asisten distintos habitantes de la comuna, recogiendo la visión de agentes culturales, representantes de agrupaciones comunales, del sector municipal, educativo y vecinos y vecinas de todas las edades. Hasta la fecha se han realizado 4 encuentros participativos.

Paralelamente, se aplicó durante todo el proceso una encuesta, destinada a conocer las necesidades culturales de la comunidad. Estas se aplicaron en forma presencial en los encuentros participativos, además, se dispuso en la plataforma electrónica de Survey Monkey para ser contestada en línea por la comunidad.

Imagen. Fotografías del proceso participativo





2. Marco Conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan Municipal de Cultura de Curacaví se rige por los lineamientos que considera la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales.

2.1 Plan Municipal de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como la instancia central en que se despliega la identidad cultural de los territorios. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

De forma reciente, la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en

sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).

Así la **planificación cultural municipal** debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a **valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna**, en función de potenciar el desarrollo humano.

2.2 Identidad y patrimonio cultural

El patrimonio cultural puede entenderse como el contexto que permite a las sociedades heredar recursos diversos desde el pasado, creando y transmitiéndose a las generaciones futuras. Es fundamental reconocer que el patrimonio no solo corresponde a los aspectos materiales, sino también es preciso considerar el patrimonio natural e inmaterial.

UNESCO define como **patrimonio cultural material**: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por su parte, como **patrimonio natural** se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Es relevante considerar que los sitios naturales pueden ser parte del patrimonio cultural, en tanto la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio ambiente natural en que se desarrolla. Asimismo, la apreciación cultural de estos paisajes es también y esencialmente una construcción social.

Finalmente, es preciso considerar el **patrimonio cultural inmaterial**. De acuerdo a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), como este se entienden: aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d.

conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas ancestrales tradicionales.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (Unesco, 2003, p.3).

Estas definiciones ponen de manifiesto una profunda interdependencia entre patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material y natural, en el sentido que cada uno refleja dinámicas propias de las configuraciones culturales que no se pueden despegar de sus contextos naturales y su ámbito material.

La importancia fundamental del patrimonio entonces se relaciona con la revalorización continua de las identidades, convirtiéndose en un movilizador importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Como plantea el documento Unesco (2014¹): “Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute”. (p. 132).

Esta promoción se enlaza con el fortalecimiento del capital social, permitiendo la mantención de la cohesión social y territorial; además de ser una potencial fuente de desarrollo económico para las comunidades, especialmente vinculado al turismo, pero sin perder el foco en la conservación y sostenibilidad.

2.3 Acceso y Participación Cultural

Otra de las definiciones importantes refiere a la participación cultural, en tanto este concepto se enfoca en superar la díada clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los consumidores o audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes, por lo que la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural (Cuenca, 2014). Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a ciertos sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables.

¹ https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan acceder, sino que se despliega como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad, generando sentidos de pertenencia.

De esta forma, la participación cultural alude a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. En el documento “Chile quiere más cultura” (2005) Di Girólamo remite al concepto de participación para diferenciarla del consumo, entendiéndola como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, G. et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene mayor capacidad para encarnar la abundante diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

En el contexto de los Derechos Culturales, hoy es pertinente hablar de acceso y participación cultural, en cuanto ambos paradigmas pueden y deben convivir. La promoción del acceso a bienes y servicios culturales es fundamental para fomentar el desarrollo de las industrias creativas y la profesionalización del sector, y fundamenta la existencia de carteleras regulares. También es importante para el intercambio cultural, y la promoción de la interculturalidad. Desde el punto de vista patrimonial, será importante para fundamentar la importancia de acceder a los elementos del patrimonio material y natural que deberemos poner a disposición de los habitantes de la comuna, así como relevarlos y difundirlos, y el derecho de cada persona a acceder a estos elementos que forman parte de su propia cultura. Asimismo, hablar de participación también es importante porque nos permite entender que la cultura no es un elemento fuera de un individuo o una comunidad, sino que es una parte inherente al desarrollo humano y permite, tal como se indica en un párrafo del texto poner en el centro las prácticas culturales de una comunidad. Por lo tanto promover la participación es promover el desarrollo de la creatividad y la diversidad de elementos que forman parte de la cultura de una comunidad. Nos permite entender también su dinamismo y la importancia de fortalecer la educación artística en todas las etapas de la vida para promover la participación efectiva y el desarrollo de las comunidades culturales y la diversidad cultural. La Declaración de Friburgo es pertinente para citar estos elementos.

2.4 Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a dar primero reconocimiento a esa diversidad, para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Ellas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género, colectivos

artísticos que emergen desde los territorios y transcriben la creatividad, el arte y la cultura a escala humana (ENPC CNCA, 2017).

En esta línea, la diversidad cultural se torna un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todas las personas garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

3. Políticas culturales

3.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022

La Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022 elaborada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, propone una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción asociadas a dichos objetivos.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y líneas de acción propuestos, que se desagregan en las siguientes dimensiones: 1. Participación y acceso a las artes y las culturas; 2. Fomento de las Artes y las Culturas; 3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía; 4. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural y 5. Puesta en valor de los Espacios Culturales ciudadanos.

1. Participación y acceso a las Artes y las Culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la participación activa y el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none">● Fortalecer las alianzas estratégicas por medio de redes de colaboración, vinculando a los agentes culturales● Fortalecer la capacitación permanente de los encargados municipales de cultura, patrimonio y de pueblos originarios para mejorar la gestión territorial

<p>Fomentar la articulación intersectorial para promover la valoración de las culturas, las artes y el patrimonio, que permitan materializar acciones de inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la capacitación permanente de agentes territoriales y artistas locales fortaleciendo su rol como contraparte a los encargados municipales de cultura e institucionalidad cultural ● Ampliar los instrumentos y plataformas de difusión junto a los artistas locales, agentes y encargados de cultura para que permitan la entrega y flujo de información cultural en los territorios de manera oportuna ● Promover el trabajo colaborativo entre los distintos sectores artísticos para incorporar sus propuestas en materia de diseño y ejecución programática y presupuestaria ● Fomentar la implementación permanente de instancias participativas entre agentes culturales regionales, con el fin de recoger propuestas para una mejor toma de decisiones en el desarrollo cultural local ● Fomentar propuestas que incentiven la participación ciudadana en acciones artísticas y culturales dentro de sus propias comunidades ● Dar continuidad al trabajo intersectorial entre instituciones públicas, definiendo prioridades que sean coherentes a las necesidades de las comunidades en los territorios, con un enfoque inclusivo ● Proponer la implementación de un programa diseñado y financiado en conjunto con el gobierno regional para fortalecer las redes, la formación y programación artística de las 52 comunas ● Privilegiar aquellas iniciativas culturales locales con tradición y pertinencia que permitan generar espacios de inclusión social.
<p>Fortalecer la cultura local en la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar acciones formativas, de capacitación y asociativas para las organizaciones comunitarias en las áreas que sean definidas en conjunto con estas, de acuerdo a sus propias necesidades ● Avanzar en la generación de instrumentos de financiamiento, que contribuyan al trabajo de organizaciones culturales comunitarias de la región ● Propiciar acciones de visibilidad y difusión del quehacer de agentes de cultura comunitaria de base (organizaciones, vecinos, personas naturales)
<p>Promover la formación de públicos regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un catastro actualizado de organizaciones comunitarias e iniciativas culturales comunitarias regionales ● Realizar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de autogestión que permitan diversificar las fuentes de financiamiento de las organizaciones, trabajando a partir de la figura administrativa de las cooperativas ● Capacitar mediadores artísticos y culturales para promover un público activo y crítico ● Generar instancias de mediación en espacios formales y no formales donde los públicos participen activamente del proceso

Impulsar la visibilización y difusión de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar en conjunto estrategias de formación de público y difusión con la Red Nacional de Espacios Culturales y la Red de Centros Culturales Públicos. ● Generar instancias con programadores y mediadores de cultura que permitan reconocer y difundir el aporte de artistas y cultores de pueblos indígenas y migrantes en los distintos espacios culturales ● Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones migrantes mediante la realización de encuentros entre estos ● Fomentar la interculturalidad con las comunidades migrantes en territorios de la región a partir de expresiones como la música, la gastronomía y los carnavales ● Dar continuidad al trabajo de recuperación lingüística y puesta en valor de las culturas de las comunidades de pueblos indígenas
---	--

2. Fomento de las artes y las culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la certificación de competencias para los agentes culturales locales de la región Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar acciones en conjunto con instituciones de educación superior, gremios u organizaciones pertinentes para promover procesos formativos en materias de artes, culturas y patrimonio, que permitan ampliar las posibilidades de inserción laboral mediante la certificación de artistas, cultores, mediadores y agentes culturales ● Generar instancias de participación con el fin de detectar necesidades de capacitación pertinentes a los territorios
Promover una mayor participación de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento para la cultura	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar asesoría permanente a los gestores culturales pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes para la postulación efectiva a instrumentos de financiamiento
Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación, difusión y valoración de diversas obras de artistas locales ● Facilitar y poner a disposición herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en las regiones del país y el extranjero

Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales

- Fortalecer y crear mayores instancias de intercambio entre artistas nacionales (consagrados) y locales
- Fomentar y fortalecer el trabajo disciplinario desde una perspectiva regional, mediante mesas que permitan construir nuevas redes de colaboración entre agentes, las cuales promuevan espacios reflexivos, de discusión y proposición en torno a la creación artística
- Incentivar la continuidad de la itinerancia de artistas locales en la Red de Centros Culturales Públicos
- Generar instrumentos de reconocimiento ciudadano a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales
- Crear y difundir un registro de artistas locales
- Incentivar la participación de artistas locales en la programación cultural
- Fomentar la vinculación entre artistas locales y los espacios culturales asociados a sus localidades, avanzando hacia relaciones más asociativas entre partes, y al mismo tiempo aproximándolos a la comunidad propia de dichos territorios

3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer la formación y especialización artístico-pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación artística y la mediación	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la vinculación/colaboración recíproca entre artistas y educadores ● Difundir buenas prácticas sobre las metodologías de innovación ● Capacitar a los educadores en procesos y programas de mediación cultural ● Promover la vinculación con instituciones especializadas en educación y en formación artística ● Promover una mesa técnica de trabajo con instituciones de educación superior y técnica
Aumentar el acceso de estudiantes, de todos los niveles escolares, a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ● Articular y desarrollar alianzas estratégicas y colaborativas entre los establecimientos educacionales de la región Metropolitana y agentes culturales (artistas, cultores, gestores), centros culturales y otros espacios de difusión de las artes, las culturas y el patrimonio

Resguardar los derechos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios —en el ámbito educacional— a participar, desarrollar y promover su cultura

- Generar iniciativas con contenidos de pueblos indígenas y migrantes que visibilicen su diversidad cultural
- Establecer un plan de difusión de obras financiadas con fondos concursables del Ministerio en establecimientos de educación pública
- Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación indígena entre instituciones públicas competentes
- Fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y municipales de pueblos originarios para levantar iniciativas relacionadas con educación

Promover el uso de espacios educativos para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio

- Fomentar que los establecimientos educacionales sean espacios culturales para la creación y difusión artística, cultural y patrimonial de su territorio

Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos a los de la educación formal

- Generar acuerdos locales con junta de vecinos, organizaciones sociales, centros culturales, polideportivos con el fin de que faciliten el uso de espacios para actividades de carácter artístico y cultural
- Generar alianzas con espacios artísticos y culturales para el desarrollo de proyectos de mediación artística

Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas

- Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas originarios
- Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región
- Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística
- Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal

Promover la vinculación de la red de centros ceremoniales de los pueblos indígenas con los establecimientos de educación pública de la región

- Fomentar instancias, metodologías y técnicas didácticas ligadas al aprendizaje experiencial sobre saberes, manifestaciones, espiritualidad y cosmovisión de los pueblos indígenas

Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación artística formal y no formal	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el intercambio de mediadores y facilitadores y entregarles mejores herramientas que les permitan generar espacios inclusivos de formación artística
Promover el trabajo con enfoques transversales para la formación y sensibilización desde el arte y la cultura en la educación	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar proyectos e iniciativas que trabajen temas como género, cultura migrante, enfoque de derechos, educación cívica y educación emocional

4. Rescate y difusión del patrimonio cultural

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer las organizaciones territoriales vinculadas al patrimonio, mediante la gestión patrimonial participativa y asociativa	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la formación en gestión patrimonial ● Capacitar a las organizaciones en el diseño de sus planes de gestión ● Promover la investigación para una adecuada gestión del patrimonio, considerando información actualizada y pertinente de las acciones a realizar en los territorios
Impulsar espacios ciudadanos de reflexión e intercambio y buenas prácticas en materias de patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover espacios de participación y colaboración entre los agentes territoriales del patrimonio
Promover la valoración del patrimonio regional	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificar las estrategias locales para la transmisión de oficios y saberes patrimoniales ● Salvaguardar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial mediante registros audiovisuales, documentales y soportes de difusión en general ● Generar iniciativas de transmisión, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial ● Fortalecer redes de trabajo con asociaciones vinculadas al patrimonio local, centros culturales de uso público, escuelas y cultores ● Promover normas, acuerdos y convenios de buenas prácticas con organizaciones nacionales e internacionales para la valoración del patrimonio
Impulsar la educación patrimonial como una herramienta para la gestión sustentable del patrimonio en la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar iniciativas de educación patrimonial en los espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial

<p>Fortalecer la gestión de espacios culturales de acuerdo a criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilitar espacios de transferencia de saberes y oficios de los portadores de tradición del patrimonio cultural regional para la ciudadanía y su propia comunidad local ● Perfeccionar el catastro de infraestructura cultural incorporando nuevas categorías y mayores especificidades que permitan actualizar y generar nueva información pública respecto de aquellos sectores no identificados ● Elaborar un plan de formación especializado en la gestión de espacios culturales, el cual permita avanzar hacia el trabajo asociativo en red, considerando las necesidades definidas en ese diagnóstico ● Promover modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales y artistas locales que trabajan en dichos territorios
<p>Promover el desarrollo sostenible de los espacios culturales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular la acción pública en cultura con las necesidades de los territorios, en relación con la gestión de sus espacios culturales 2. Promover la participación de los espacios culturales locales en la elaboración de los Planes Municipales de Cultura 3. Fomentar las instancias de asociación entre espacios, las cuales posibiliten el trabajo colaborativo y la auto organización
<p>Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor cultural con la ciudadanía ● Fortalecer el seguimiento y acompañamiento al uso de los centros culturales con financiamiento público ● Generar un modelo de trabajo colaborativo con las autoridades locales para potenciar compromisos conjuntos
<p>Fomentar la participación de los gobiernos locales, en función del mejoramiento y apoyo en infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover instancias de trabajo conjunto entre espacios culturales y los gobiernos locales que permitan robustecer la infraestructura cultural regional

3.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana

El Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022 consolida la agenda pública regional de fomento lector desde la participación y compromiso de las instituciones que lo coordinan. Fue

diseñado en base a los resultados de un diagnóstico de la situación de la lectura donde, si bien las cifras señalan que la Región Metropolitana cuenta con mayor acceso a espacios de lectura, actividades de fomento lector e infraestructura cultural, existen aún importantes desafíos respecto a la distribución equitativa entre sus habitantes. Así, este instrumento se constituye como una invitación para unirse a un proyecto de la lectura como una práctica transversal a todas las edades y contextos.

El Plan Regional de Lectura de la Región Metropolitana considera las siguientes líneas estratégicas:

- Acceso: Contempla la formulación de acciones y programas que garanticen el acceso a la lectura de todos los habitantes del país, mediante acciones que faciliten la vinculación entre las personas, mediadores y textos, y mejoren la disponibilidad de lecturas pertinentes por medio de la inversión necesaria para fortalecer las bibliotecas y multiplicar los espacios de lectura. Esta línea considera dos ámbitos de acción: Espacios y materiales de lectura y Oportunidades de encuentro. En la región Metropolitana se decidió agregar Industria, con el objetivo de explorar posibles vinculaciones entre el Plan Regional y el sector editorial del libro.
- Formación: Busca aportar a los mediadores de lectura, quienes cumplen un rol fundamental en facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos. Se consideran acciones en tres ámbitos: Mediación lectora y Gestión y Creación.
- Estudios: Consideran la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura como, por ejemplo, hábitos y comportamiento lector, uso de bibliotecas, rol de los mediadores, nuevos formatos y soportes, entre otras. Los ámbitos de esta línea estratégica son Seguimiento y evaluación e Investigaciones.
- Comunicación: Es la línea estratégica que visibiliza, pone en valor y difunde información sobre lectura y las acciones del Plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Contempla difusión de acciones, generación de redes, creación de plataformas de comunicación y desarrollo de campañas, entre otros. Lo anterior se traduce en dos ámbitos de acción: Sensibilización y Difusión.

A continuación, se detallan los ámbitos y acciones para cada una de estas líneas.

Línea	Ámbito	Acción
-------	--------	--------

Acceso	Espacios y materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Pública Física Digital, comuna de Independencia - Dibamóvil de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la RM - Hepicrianza - Extensión cultural del programa Biblioredes - Bibliobús - Cajas viajeras a jardines infantiles, cárceles y Sename - Casero del libro - Cuentos que curan - Lecturas en mi barrio
	Oportunidades de encuentro	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerancia de escritores infantiles - Itinerancia de escritores juveniles - Itinerancia de escritores de pueblos originarios
	Industria	<ul style="list-style-type: none"> - Fanz!, Encuentro nacional de fanzineros - Encuentro de editoriales cartoneras
Formación	Mediación lectora	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos de literatura y el mundo - Capacitación a equipos técnicos de establecimientos municipalizados en estrategias de mediación lectora - Encuentro Letras en Género - Encuentro Nacional de Clubes de Lectura
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada CRA: Formando Redes - Plan de capacitaciones para encargados(as) de Bibliotecas Públicas de la RM - Capacitaciones en alfabetización digital a agricultores de la comuna de Maipo
	Creación	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar desde mi historia - Sociedad de pequeños creadores - Sociedad de jóvenes creadores - Talleres de creación y desarrollo del lenguaje - Talleres de creación literaria
Estudios	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Bibliotecas de aula - Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura región Metropolitana

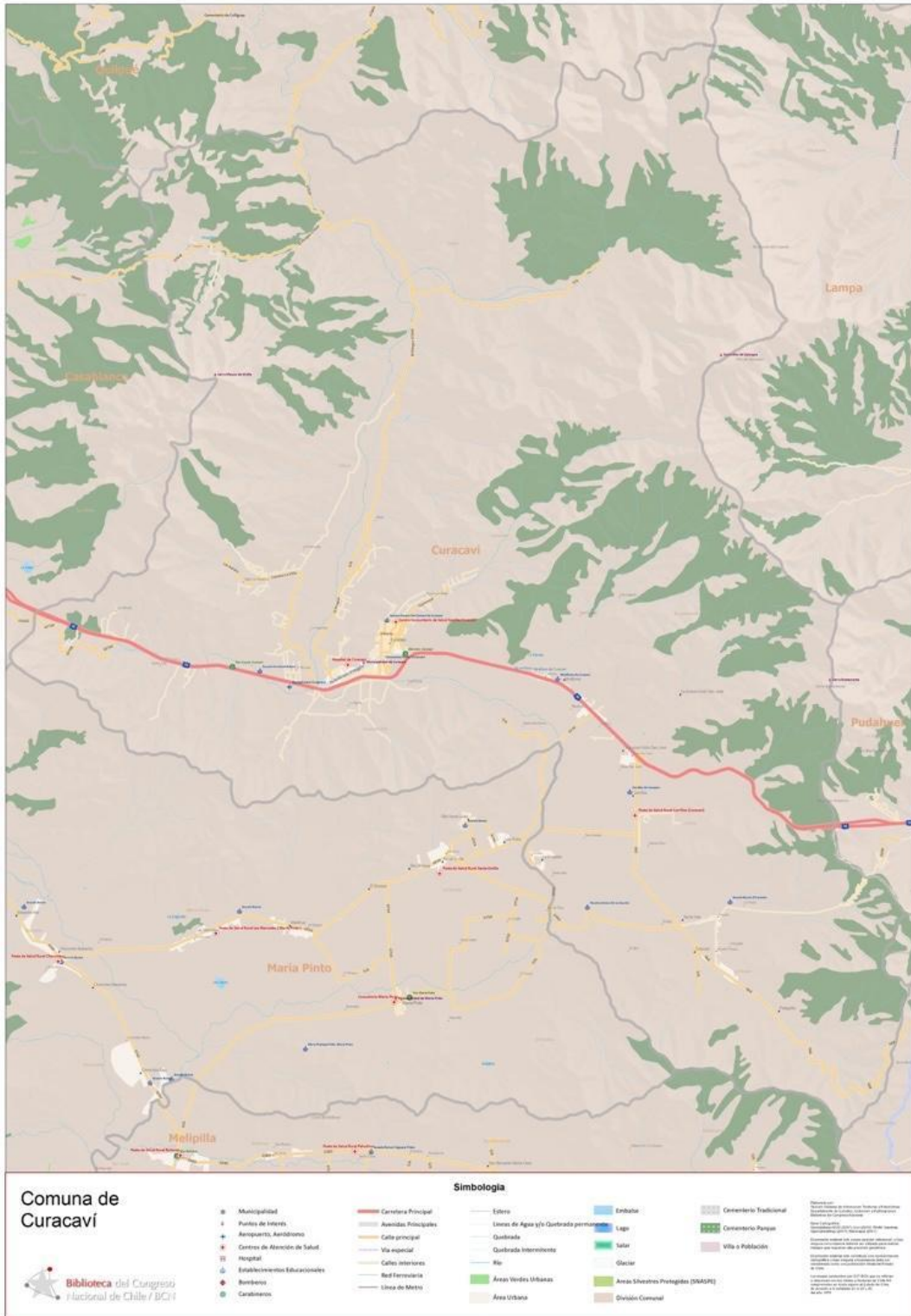
Investigaciones	- Diagnóstico regional de la lectura
Comunicación	- Difusión de autores nacionales en espacios públicos
Difusión	- Programa radial Palabras desalambradas
	- A leer. Comité de recomendación de libros infantiles y juveniles
	- Concurso Cartas de amor
	- Concurso Twitterrelatos

4. Antecedentes comunales

4.1 La comuna de Curacaví

La comuna de Curacaví pertenece a la Región Metropolitana de Santiago, ubicada específicamente en la provincia de Melipilla, en la zona central de Chile. Posee una superficie aproximada de 693 km² y limita con las comunas de Casablanca, Quilpué, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado, Melipilla y María Pinto. Curacaví está inserto en el distrito electoral N°14.

Mapa de la comuna de Curacaví

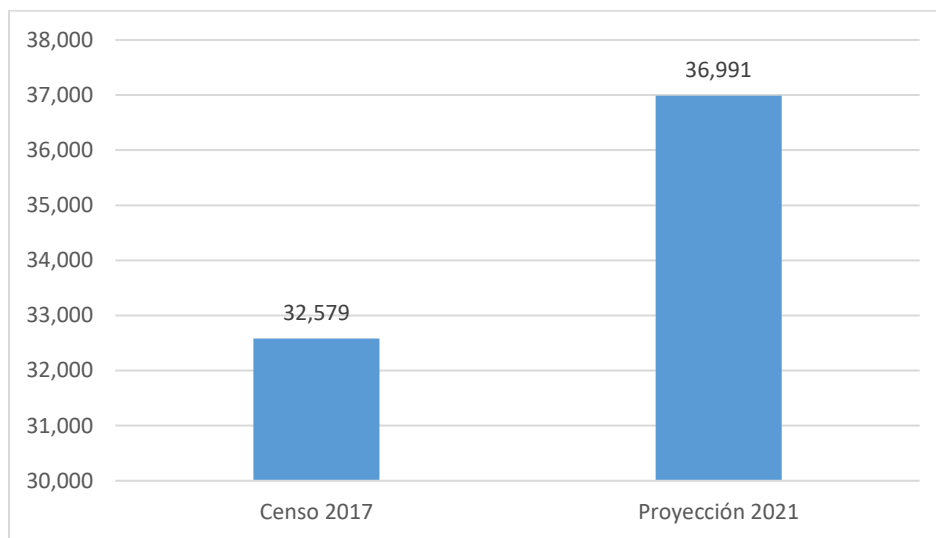


Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN, Recuperado desde:
https://www.bcn.cl/sit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=13503

4.2 Caracterización demográfica

La comuna de Curacaví posee una población total de 32.579 según datos entregados por el Censo 2017. La variación poblacional es de un 13,54%, lo que significa un aumento de 4.412 habitantes en las proyecciones de población del año 2021 (36.991 habitantes).

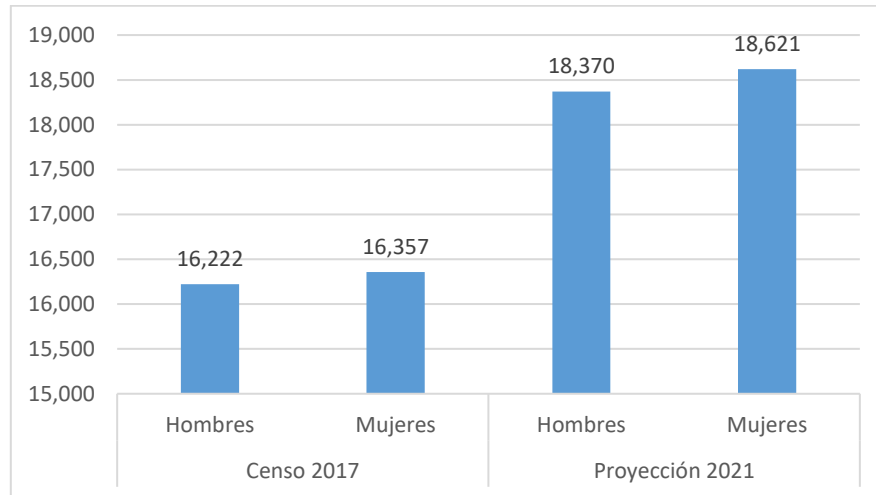
Gráfico 1. Variación población comuna de Curacaví Censo 2017 y proyecciones 2021



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, INE

Por otro lado, Curacaví posee un total 16.222 habitantes hombres y 16.357 habitantes mujeres según el Censo del año 2017, lo que es reflejado como un 49,8% y 50,2% respectivamente. En cuanto al aumento relativo de cada grupo por sexo, en el caso de los hombres la población incrementa con 2.148 habitantes según las proyecciones del año 2021 (18.370 habitantes) y en el caso de las mujeres hubo un incremento de 2.264 habitantes. (18.621 habitantes según proyecciones 2021).

Gráfico2. Variación población Hombres y Mujeres comuna de Curacaví Censo 2017 y proyecciones 2021



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, INE.

Respecto a los grupos de edad de la comuna de Curacaví, podemos comprender que la mayor población según el Censo de 2017 está ubicada en el grupo de los adultos (45 a 64 años) quienes ocupan el mayor porcentaje de la población de la comuna (25%) con 8165 habitantes, le siguen los jóvenes (15 a 29 años) con 7,268 habitantes (22%) y la población de niños y adolescente (0 a 14 años) con 6.725 habitantes (21%). Por otro lado, resulta relevante mencionar que la población que posee menos habitantes son los adultos mayores (65 o más años) con 3.869 habitantes (12%), si bien este grupo aumentó su población a un 13% en las proyecciones del 2021 sigue siendo la categoría con menor número de habitantes de la comuna.

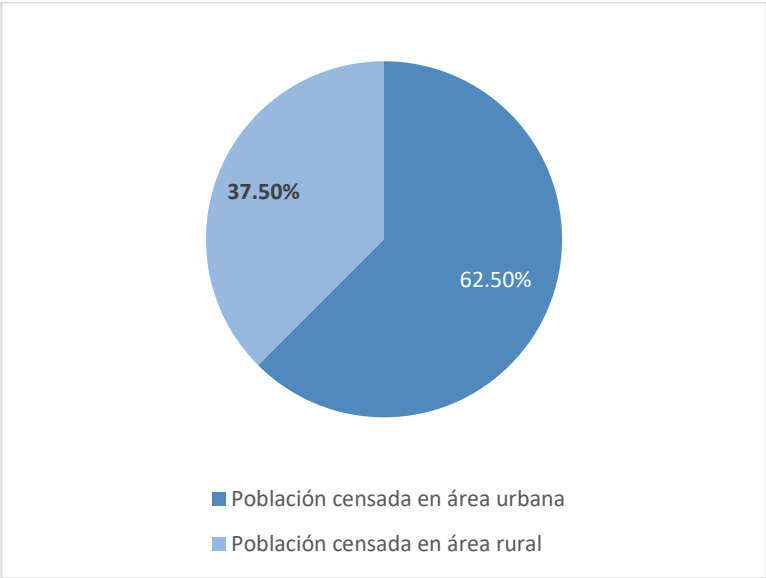
Tabla 1. Distribución población por Grupo de Edad comuna de Curacaví Censo 2017, proyecciones 2021

Grupo de Edad	2017	%	2021	%
0 a 14	6.725	21%	7.295	20%
15 a 29	7.268	22%	7.695	21%
30 a 44	6.552	20%	8.249	22%
45 a 64	8.165	25%	9.053	24%
65 o más	3.869	12%	4.699	13%
Total	32.579	100%	36.991	100%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, INE.

Según indica el Censo 2017 el 62,50% de las personas encuestadas pertenecen al área urbana de la comuna de Curacaví, lo que refiere a 22.934 habitantes. Mientras que la población rural de la comuna corresponde al 37,50% correspondiente a 13.686 personas.

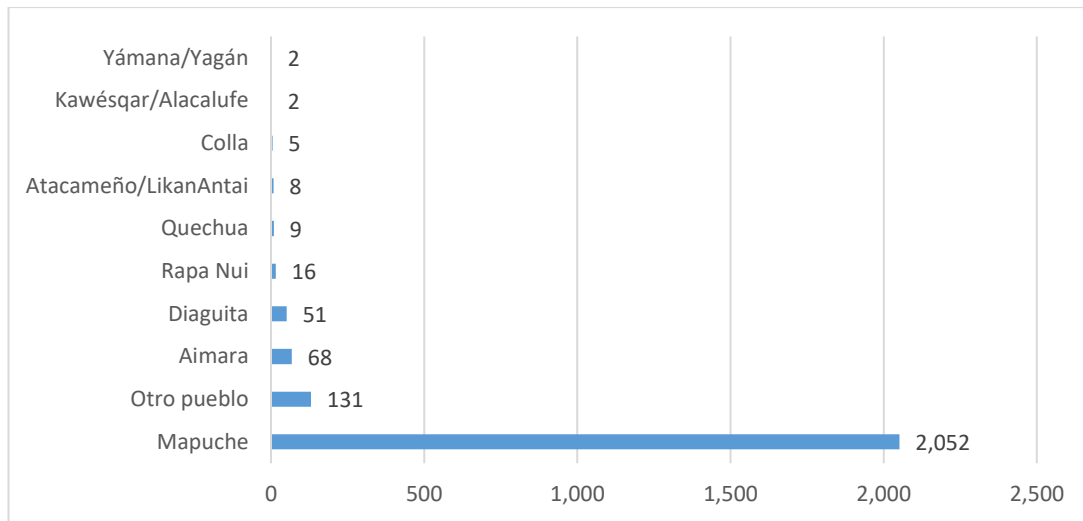
Gráfico 3. Viviendas urbanas y rurales comuna de Curacaví 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

Según el Censo 2017 un total de 2.344 habitantes se declara pertenecer a pueblos originarios dentro de la comuna de Curacaví, representando un 7,1% de la población de la comuna. Dentro de este porcentaje el mayor número de habitantes se declara perteneciente al pueblo Mapuche, con 2.052 habitantes representando a un 6,3% de la población total. Le siguen el pueblo Aimara con 68 habitantes (0,2% de la población total) y el pueblo Diaguita con 51 habitantes (0,1% del total comunal).

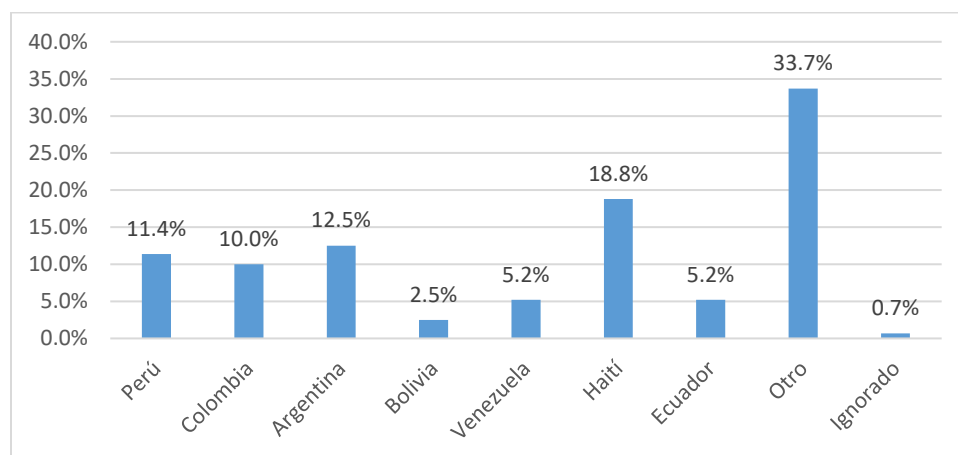
Gráfico 4. Población perteneciente a Pueblos Originarios comuna de Curacaví 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Respecto a la población migrante se menciona que, según los datos entregados por el Censo 2017 tan solo un 2% de los habitantes son inmigrantes lo que corresponde a 651 personas. Considerando este 2% el universo total de inmigrante dentro de la comuna. Uno de los grupos de migrantes con mayor cantidad de habitantes en la comuna, provienen de Haití con un 18,8% dentro del universo total de inmigrantes comunal. Así mismo los sigue habitantes provenientes de Argentina (12,5%), Perú (11,4%) y Colombia (10%). Estas cifras demuestran la multiculturalidad que posee la comuna de Curacaví.

Gráfico 5. Población Migrante comuna de Curacaví 2017

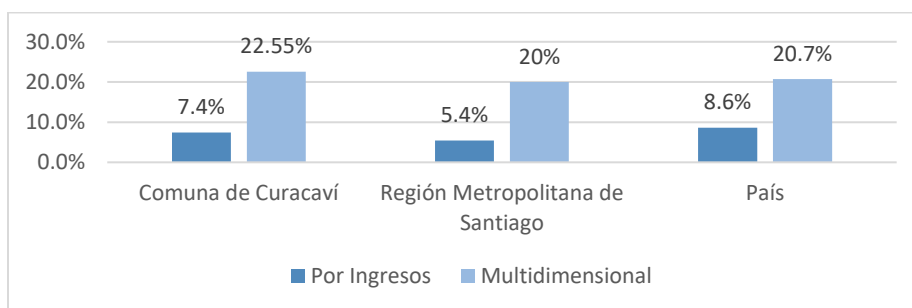


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

4.3 Características socioeconómicas

Los indicadores de pobreza al interior de la comuna de Curacaví pueden desglosarse en dos variables, pobreza por ingreso y pobreza multidimensional. La primera constituye todos aquellos hogares cuyos ingresos per cápita es inferior a la línea de la pobreza, mientras que la pobreza multidimensional son todas aquellas variables que identifica carencia en los hogares los ámbitos de la salud, educación y nivel de vida. Según los datos que nos entrega la encuesta Casen 2017 en Curacaví la pobreza por ingresos aborda un 7,4%, es decir 2% más del total a nivel país (5,4%). Por otra parte, la pobreza multidimensional en la comuna de Curacaví es de un 22,55% sobrepasando a los porcentajes de la Región Metropolitana de Santiago (20%) y a nivel país (20,7%) lo que nos indica que los niveles de pobreza tanto por ingreso como multidimensional sobrepasan la línea de la pobreza que se establece a nivel país.

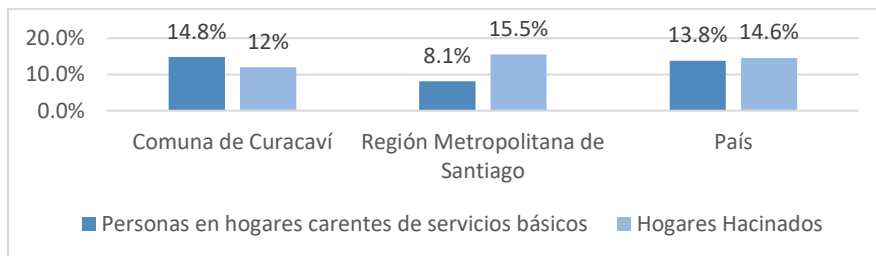
Gráfico 4. Pobreza por Ingresos y Multidimensional comuna de Curacaví 2017



Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

El índice de personas carentes de servicios básicos de la comuna de Curacaví es de un 14,8% según los indicadores que entrega el Sistema integrado de información social con desagregación territorial (SIIS-T), a diciembre del 2020. Este porcentaje está por sobre un 6,7% respecto a la Región Metropolitana de Santiago (8,1%) y un 1% por sobre el nivel nacional (13,8%). Adicionalmente el índice porcentual de hogares hacinados, la comuna de Curacaví posee un 12%, solo 3,5% por bajo los niveles de la región metropolitana de Santiago (15,5%) y 2,6% por bajo el nivel país (14,6%).

Gráfico 5. Índice de Personas sin Servicios Básicos y Hacinamiento comuna de Curacaví diciembre 2020



Fuente: SIIS-T MDS

Respecto al número de empresas según rubro económico de la comuna de Curacaví el Servicio de Impuestos Internos 2019 nos entrega datos relevantes para conocer el contexto económico de la comuna. El rubro que donde más empresas se identifica es “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” con 752 casos. Le siguen las empresas con rubro “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (376 casos) y “Transporte y almacenamiento” (233 casos).

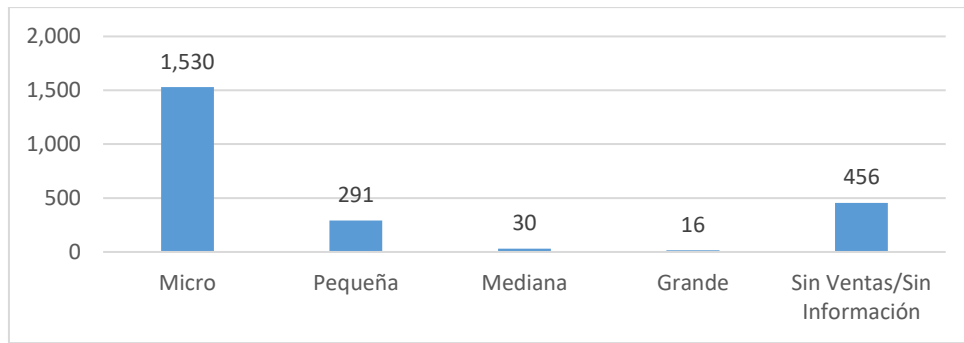
Gráfico 6. Empresas por Rubro comuna de Curacaví 2019



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Por otro lado, el SII permite cuantificar las empresas de la comuna según su tamaño para el año 2019, dentro del cual las micro empresas lideran los números de casos en la comuna llegando a 1530 casos, las siguen las pequeñas empresas (291 casos) y medianas empresas (30). En el caso de las grandes empresas estas son escasas en la comuna habiendo tan solo 16 casos.

Gráfico 7. Número de empresas según tamaño Curacaví 2019



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

4.4 Indicadores sociales

El Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, y del Fondo Nacional de Salud (FONASA) entregan la información sobre los centros de salud que posee la comuna de Curacaví para el año 2020.

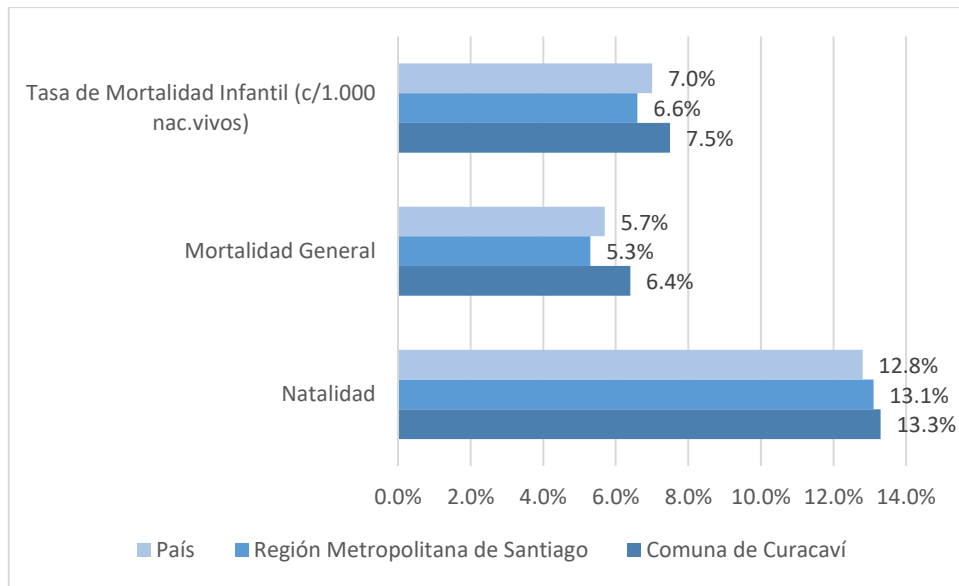
Tabla 2. Establecimientos de Salud comuna de Curacaví 2020

Tipo Establecimiento	Comuna (n°)
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	2
Clínica Dental	1
Hospital (Baja Complejidad)	1
Total	4

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Las tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil de la comuna de Curacaví son entregadas mediante el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de 2016. En la comuna de Curacaví la tasa de natalidad es de un 13,3% muy similar a las tasas de la Región Metropolitana de Santiago (13,1%) y a nivel país (12,8%). La tasa de mortalidad general es de un 6,4%, un poco más que a nivel regional (5,3%) y menor que a nivel nacional (5,7%). Finalmente, la tasa de mortalidad infantil se presenta en niveles comunes tanto para la comuna (7,5%), la Región Metropolitana de Santiago (6,6%) y a nivel país (7%).

Gráfico 8. Tasa de Natalidad, Mortalidad y Mortalidad Infantil comuna de Curacaví 2016



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Los establecimientos educacionales de la comuna de Curacaví constan de 7 establecimientos municipales, 11 establecimientos particulares subvencionados y 2 establecimientos particulares pagados, contabilizando un total de 20 instituciones educacionales.

Tabla 3. Establecimientos Educacionales comuna de Curacaví 2020

Dependencia Administrativa	Comuna (n°)
Municipal	7
Particular Subvencionado	11
Particular Pagado	2
Corporación de Administración Delegada	0
Servicio Local de Educación	0
Total	20

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Tabla: 4. Establecimientos educativos municipales de Curacaví

Establecimiento	Nivel educativo
Liceo Presidente Balmaceda	Educación media y educación de adultos Técnico profesional
La escuela Básica municipal Cuyuncaví	Educación pre-básica, enseñanza básica y educación media
Escuela Eliécer Pérez Vargas	Educación pre-básica y enseñanza básica
Escuela Fernando Carvajal Pinto	Enseñanza básica
Escuela San José Obrero de Curacaví	Educación pre-básica y enseñanza básica
Escuela Valle de Puangue	Educación pre-básica y enseñanza básica
Escuela Heriberto Erlwein	Enseñanza básica

Fuente: Elaboración propia según web <https://www.municipalidadcuracavi.cl/escuelas-municipales-de-curacavi/>

La tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social corresponde a: “Robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo de vehículo motorizado, robo de objetos de o desde vehículo, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, otros robos con fuerza, hurtos, lesiones menos graves, graves o gravísimas, lesiones leves, homicidio, violación”. En la comuna de Curacaví han aumentado 540,7 denuncias formales desde el año 2017 al año 2019.

Tabla 5. Tasa Denuncias c/100.000 hab. por Delitos de Mayor Connotación Social comuna Curacaví

Unidad Territorial	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Comuna de Curacaví	1.937,10	2.203,20	2.477,80
Región Metropolitana de Santiago	2.899,30	2.849,00	2.940,50
País	2.483,70	2.397,80	2.431,20

Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Min. Interior

5. Características socioculturales

En este capítulo se integra la información proveniente de información secundaria, como también la percepción de las vecinas, vecinos, agentes culturales, sociales, educacionales, municipales y artistas de la comuna de Curacaví, registradas en el proceso participativo de la elaboración del Plan Municipal de Cultura. Este proceso contó con 7 encuentros participativos, presenciales y de forma virtual entre septiembre y diciembre de 2021, donde participaron más de 100 personas.

5.1 Historia comunal

La comuna de Curacaví se encuentra ubicada entre las coordenadas 71°00' y 71°15' de longitud oeste y entre los 33°12' y 33°33' de latitud sur, en el valle del Estero Puangue. En el ámbito político administrativo pertenece a la Región Metropolitana, Provincia de Melipilla. Posee una superficie de 693 km² y limita con las comunas de Casa Blanca, Quilpué, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado, Melipilla y María Pinto.

Curacaví significa “Piedra del Festín” de las palabras indígenas “Cura” y “Cahuin”, pero otros creen que viene de “Cura” y “Cavi” cuyo significado sería “reducción junto a la piedra”. Cuando ocurrió la llegada de los españoles existía un grupo de indígenas a orillas del Río Puangue, junto al cerro llamado antiguamente de las brujas, que se encuentra detrás del cementerio actual. Estos indígenas fueron entregados en encomiendas por Pedro de Valdivia a Juan Bautista Pastene, como lo señala el primer documento oficial, que inicia la historia de Curacaví en 1550.

Curacaví comprendía en el siglo XVII sólo dos propiedades: una que iba desde el cerro del cementerio hasta donde se emplaza la Municipalidad hoy. La otra propiedad seguía desde ahí hasta el puente del Puangue. En el año 1767 el Obispo Alday calculaba la población del Curato de Curacaví (que comprendía todo el Valle y además Los Rulos y Colliguay) en no más de 500 personas. En 1843, la población llegaba a los 5.000 habitantes, aunque en 1874 solamente 840 vivían en el pueblo.

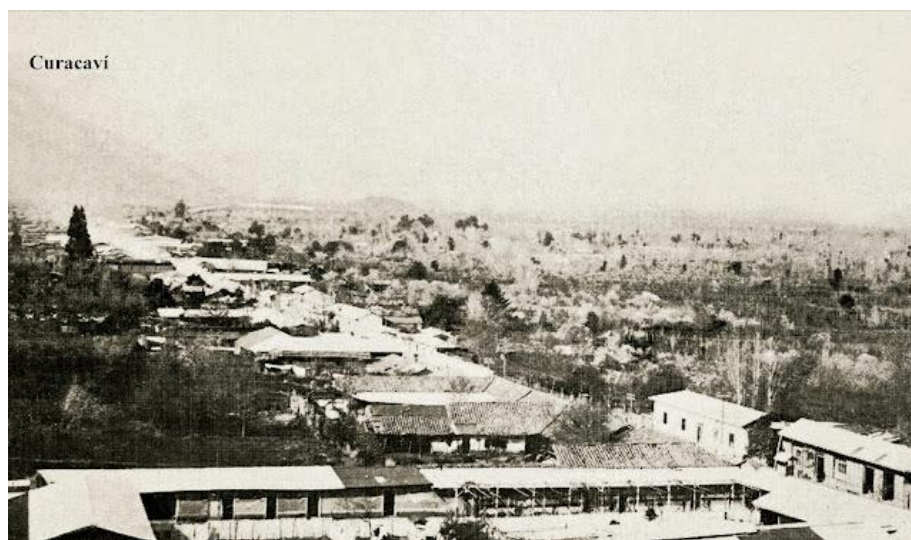
Desde la fundación de Melipilla en 1742, Curacaví dependió de ella tanto en lo civil como en lo eclesiástico. Permaneció unida en lo civil hasta 1927, cuando pasó a depender del Departamento de Santiago. En cambio en lo eclesiástico, es Vice Parroquia de Melipilla en el año 1754.

Curacaví era el camino obligado a caballo más usado entre Valparaíso y Santiago, formado durante la dominación incásica. Ya en 1553 se lo llamaba camino real. Atravesaba Casablanca, la cuesta de Zapata, entrando a Santiago por la calle San Pablo. Este camino se hizo carretera entre los años 1792 y 1797. Bernardo O’Higgins cambió la cuesta vieja por la de Lo Prado actual. Con la inauguración del ferrocarril de Santiago – Valparaíso el 14 de septiembre de 1863, Curacaví perdió mucha importancia, pero comenzó a desarrollarse nuevamente con la llegada de los automóviles. En 1930, el General Ibáñez hace la cuesta de Barriga y pavimenta el resto del camino, que se acortó mucho con el túnel de Zapata y que aún disminuirá en 25 km con el túnel de Lo Prado.

La Escuela Parroquial fue construida por el sacerdote Eduardo Millas en 1885, funcionando casi sin interrupción, educando a gran parte de la población de la comuna. Antes de que existiera la actual

plaza, hubo dos plazas: la primera data del año 1834 y estaba ubicada en la sede parroquial. Era una pequeña plazuela cercada de los animales y con frondosos álamos que lluvias y temporales la hicieron ir desapareciendo como lugar de encuentro y de paseo, dejando a Curacaví sin plaza.

Mientras ésta estaba funcionando, por idea del cura párroco Augusto Larraín Undurraga, comienza la construcción de lo que la municipalidad proyecta como nueva plaza, en la década del 50. Una vez terminada, en el año 1967, se utilizan las dos iglesias, hasta que en el año 1971 luego del terremoto el Arzobispado decide demoler la iglesia antigua y funcionar completamente con la de la plaza, que es la que se mantiene hasta el día de hoy. El terremoto del año 2010 obliga a cerrarla por reparaciones hasta el año 2012, cuando es restaurada gracias a un fondo para la restauración del Consejo de la Cultura y Las Artes.



Fuente: <http://chiledel1900.blogspot.com/2013/07/casblanca-y-curacavi.html>

5.2 Patrimonio cultural comunal

5.2.1 Patrimonio material

Curacaví tiene características de comuna rural y urbana, donde resaltan las tradiciones campesinas, que al mismo tiempo conviven con el contexto urbano o moderno de la ciudad. La comuna se caracteriza por mantener construcciones de la época colonial. Muchas de ellas se han visto deterioradas a través de distintos terremotos y solo algunas de ellas han sido restauradas.

Actualmente no hay en la comuna inmuebles con categorías de protección, pero se reconocen varios de ellos por su valor patrimonial. Entre los lugares patrimoniales característicos de la comuna se distingue la Plaza de Armas de Curacaví, llamada también Plaza Presidente Balmaceda, centro social en el cual se reúne la gente y también se instala la agrupación de artesanos, con distintos productos

para la venta. Es el lugar de reunión por excelencia de la comuna. Oros lugares patrimoniales son la Casona de Curacaví, la Municipalidad, la Parroquia y el Teatro Parroquial.

En los últimos años se ha hecho un trabajo por la recuperación de elementos materiales del patrimonio e historia recientes, distinguiéndose las colecciones de la agrupación Museo COCULCOM y la colección privada de don Juan Carlos Avilés, que dispone al público en diversas ocasiones, y la casa de don Luis Chito Gúmera, que no solo pone a disposición una gran cantidad de elementos que forman parte de nuestra memoria reciente, sino además se ha convertido en un elemento importante del patrimonio material en sí misma.

En el ámbito del patrimonio arqueológico, se distinguen vestigios de los pueblos originarios del pueblo picunche y posteriormente el Imperio Inca. Como vestigio de esas culturas quedaron las denominadas Piedras Tacita, piedras con pequeños orificios en su superficie. Se piensa que las utilizaban de morteros, mientras que otros aseguran que eran mapas estelares, que los guiaban en sus ceremonias. Esto se destaca también en los encuentros participativos por los distintos agentes consultados.

5.2.2 Patrimonio inmaterial

El Estudio de caracterización del patrimonio cultural inmaterial rural de la Región Metropolitana (CNCA, 2013) distingue dentro de los elementos del patrimonio inmaterial de la comuna a) Festividades religiosas y populares; b) Música tradicional; c) Gastronomía tradicional y d) Cultores y oficios. Dentro de estos, uno de los más relevantes son los elementos del patrimonio gastronómico, destacándose los dulces y la chicha, que son parte fundamental de la identidad de la Comuna.

Gastronomía

Curacaví fue una ciudad para el descanso y la alimentación cuando los viajeros hacían un alto en el camino. Esto contribuyó fuertemente al desarrollo de una cultura gastronómica, naciendo los conocidos dulces tradicionales de Curacaví. Son numerosos los emprendimientos de fábricas de estos dulces: empolvados, chilenitos, dulces con manjar o alcayota, son productos identitarios, parte de una tradición histórica social, que es reconocida entre las y los curacavinanos y quienes visitan la comuna.

La Gastronomía tiene un sello de campo, donde los platos de alimentación más típicos son: la cazuela, la carbonada, el charquicán, las humitas y los porotos granados, y muchos mantienen la tradición del horno de barro, en distintos rincones de la comuna, dándole ese sabor especial a las comidas. Los alimentos vegetales también son parte de las numerosas ensaladas, debido a la producción local de múltiples verduras. Destaca la producción de cítricos, almendras, nueces y sandías.

Historia de la Chicha

La historia de la chicha se remonta a los años 1600, cuando el sacerdote jesuita Alonso Ovalle Pastene, trajo de la pre cordillera de Los Queñes, al interior de Curicó, las primeras cepas de vid para posteriormente repartirlas en los estamentos de la congregación en Santiago y otros lugares. Con el

paso del tiempo esta cepa se fue reproduciendo en la comuna de Curacaví, pero ante la escasa posibilidad de producción de la tierra en aquellos años, principalmente por la escasez de agua, nace la idea de plantar viñedos, dando origen a los primeros productores de chicha.

Así fue como durante el tiempo las producciones aumentaron al igual que su calidad. Los carreteros y coches que transitaban entre Valparaíso y Santiago se detenían a degustar y llevar el producto. Su calidad y tradiciones han hecho que la chicha de Curacaví sea la más reconocida a nivel nacional, tanto así que es elogiada en canciones de cueca como “chicha de Curacaví – Cueca Chilena”. Miles de turistas llegan a la comuna en búsqueda de un poco.

Hoy la producción de uva es escasa y se remite a parrones de casas particulares, principalmente de los chicheros de la zona. Aun así la producción artesanal de Chicha es un oficio que se mantiene y existen al menos 15 productores catastrados en la comuna. Algunos de ellos se encuentran organizados en la Asociación de Chicheros de Curacaví. El producto cuenta con Sello de Origen desde 2017.

Historia de los “Dulces chilenos”

La historia cuenta que los visionarios pioneros iniciaron la elaboración de dulces. El primer registro de comercialización con que se cuenta es el de don Justo Poblete, que en el año 1910 obtiene el primer permiso de venta, según consta en los registros municipales, sin embargo su elaboración data de un periodo anterior. En todas las fechas de fiestas, era muy común ver en las casas de campo, elaborar dulces artesanales, donde sus masas eran cocidas en hornos de barro y después rellenos con manjar, melcocha, dulce de alcayota o dulce de pera, tapados con una capa crujiente de betún blanco.

Estos eran enviados al festejado conjuntamente con la tradicional torta de chuño con betún y mostacillas. Las décadas del 50 y 60 fue el período de mayor apogeo de este producto, en tiempos que Curacaví era parada obligada para quienes viajaban entre Santiago y Valparaíso.

Hoy se reconoce esta tradición como una parte importante del patrimonio cultural de la comuna, distinguiéndose múltiples productores y fábricas de distintos tamaños, que venden tanto a nivel local como hacia fuera de la comuna. Así, hoy los Dulces de Curacaví son reconocidos a nivel nacional por su gran calidad y cuentan con Sello de Origen desde 2017.

El patrimonio de los dulces chilenos en Curacaví es destacado por los vecinos y vecinas de la comuna, sin embargo, indican que le falta reconocimiento. Actualmente una investigadora local, con apoyo de la Municipalidad, se encuentra haciendo un levantamiento patrimonial de los dulceros y dulceras de Curacaví para dar mayor relevancia al aspecto patrimonial de este oficio.

Cultores y Oficios Tradicionales

En la comuna de Curacaví es posible encontrar distintos artesanos y artesanas que mantienen prácticas de artesanía tradicional. En el marco de los encuentros vecinales, se catastró la existencia de un cultor de cestería y otros cultores de oficios tradicionales, como lo son la talabartería, orfebrería y tallado de piedras.

Existen varias agrupaciones de artesanos en la comuna, siendo la de mayor trayectoria la agrupación “Artesanos de Curacaví”. Esta agrupación nace en el año 1998 y tienen un espacio permanente en la Plaza Presidente Balmaceda.

En los encuentros vecinales se reconoció también la fuerte tradición campesina y las actividades asociadas lo rural, como la agricultura, la crianza de animales y el rodeo.

Música Tradicional

Los agentes consultados también señalan la importancia patrimonial en Curacaví de payadores y cantores a lo poeta, sin embargo, actualmente casi no existen exponentes en la comuna.

Los vecinos y vecinas que participaron de los encuentros, destacaron a la folclorista Margot Loyola como una destacada mujer que dejó un legado en la comuna y cuya historia forma parte del patrimonio inmaterial de Curacaví.

Festividades religiosas y populares

Fiesta de Cuasimodo: El Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (SIGPA) reconoce también como un elemento del Patrimonio Cultural Inmaterial de la región a los Cuasimodistas, fiesta que se encuentra presente en la comuna, con familias cultoras de esta tradición. En esta fiesta realizada en semana santa, hombres a caballo llevan la comunión pascual, a los más desposeídos. En Curacaví se realiza desde hace más de 70 años, es organizada por la Iglesia Católica y la parroquia, que forman el grupo de los cuasimodistas, integrado por los habitantes de la comuna.

Fiesta de cuasimodo Curacaví 2016



Fuente: <http://iglesia.cl/30471-fiesta-de-cuasimodo-en-curacavi.html>

Celebración del "We - Wualün" (Fiesta de los Primores): Realizado en la piedra tacita, la actividad busca rendir un tributo a los pueblos originarios y rescatar alguna de sus tradiciones, así mismo establecer relaciones y socialización entre los habitantes de la comuna, y fortalecer el patrimonio y la identidad local. We - Wualün significa fiesta de los primeros frutos, es la fecha en que aparecen los primeros granos de los choclos y van comenzando a aparecer los primeros frutos en los árboles y

siembras. Los asistentes le deben pedir a la tierra por las personas a quienes llevamos en nuestro corazón y mente, a continuación se arroja a la tierra una parte del licor o bebida de la ceremonia.

Wetripantu (Año Nuevo Mapuche): También se realiza en la piedra tacita, el 21 de junio cuando es la noche más larga y el día más corto del año.

5.2.3 Patrimonio natural

La comuna está ubicada en el Valle del Puangue, entre los cerros de la Cordillera de la Costa, en medio de dos de las ciudades más importantes de Chile, Santiago y Valparaíso. Existen diversos cerros, montañas y vertientes, que son parte del paisaje visual y sonoro de la comuna, de los paseos y actividades recreativas y también del cotidiano de las y los curacavinanos, pero la parcelación del terreno, ha generado que muchos lugares que eran públicos sean ahora de acceso privado. Dentro de los atractivos naturales más importantes de la comuna se encuentran el cerro El Mauco, Cerro Bustamante y Parque San Mateo, tres lugares con hermosos paisajes naturales, utilizados por la comunidad local y visitante para realizar rutas de trekking y mountain bike. El patrimonio natural también es destacado por los vecinos y vecinas de Curacaví, especialmente el río Puangue.

La extensa sequía en la zona ha deteriorado ampliamente el Sector del Río Puangue, sin embargo, reconociendo su importancia para la conservación de la biodiversidad a nivel local, se está realizando un trabajo de restauración del corredor biológico del río, a través de la reforestación con especies nativas.

5.4 Manifestaciones Artísticas

Música

Como en otras zonas rurales, la música ranchera y tropical tienen muy buena acogida, contando la comuna con exponentes que traspasan los límites de Curacaví, como es el caso de los Hermanos Bustos. Se realizan diversas fiestas y eventos en locales privados, donde grupos como Los Trovadores de la Loma, Los Rancheros del Puangue, Los Alguaciles del Valle, Komplices, entre otros, se presentan en discotecas, y otros lugares de la comuna teniendo buena convocatoria.

Uno de los proyectos culturales más importantes de la comuna es la Orquesta Filarmónica Municipal de Curacaví. Fundada el año 2006, a partir del 2010 pasa a ser una Escuela Municipal. Es un proyecto de larga trayectoria que ha fortalecido el desarrollo cultural de la comuna y también ha sido cuna de distintos músicos profesionales. Cuenta con el apoyo de una organización funcional que reúne a los apoderados y que permite la gestión de recursos complementarios al desarrollo del proyecto.

También es posible distinguir en la comuna un circuito local de bandas de rock, donde destaca la agrupación cultural Amigos del Puangue, que alberga a artistas y gestores locales que realizan actividades de carácter cultural y ecológico. Cada verano desarrollan la actividad “Festín sin Piedra”. Por otra parte, existe un número importante de grupos de rock en una escena local auto gestionada que se reúne en la organización Músicos Unidos de Curacaví (MUC).

Existe en Curacaví también una larga tradición de baladistas que tienen una proyección a nivel local en festivales y locales de entretenimiento, y también que representan a la comuna en otros festivales nacionales. Recientemente también se formó la agrupación Músicos Kuraka, que busca reunir a cantantes y baladistas de la escena local.

La comuna ha sido también cuna y hogar de diversos artistas de trayectoria nacional e internacional, como es el caso de Luis Pedraza, Crissna Fuentes y Vian Jovi.

Danza

Existen diversas agrupaciones de proyección folclórica, que rescatan cantos y danzas de la zona central. Actualmente hay alrededor de 10 agrupaciones activas, que están compuestas por adultos, jóvenes y niños. Grupos como Petronila Orellana, Brisas de Curacaví, Sentimiento Huaso, Margot Loyola entre otros, destacan por su trabajo y trayectoria comunal. Algunos de ellos son apoyados por el municipio a través de subvenciones y Los Huasos del Pajonal, Alma de Nuestra Tierra y Puel Mapu funcionan hoy como escuelas municipales de folclor, para niñas y niños, jóvenes y adultos respectivamente. En general los conjuntos folclóricos mantienen una actividad constante y su presencia se extiende en casi todas las localidades de Curacaví. Hasta el momento estas agrupaciones no están asociadas en alguna organización representativa de todas las agrupaciones.

Además de las agrupaciones de danzas folclóricas, recientemente se han abierto en la comuna otros espacios formativos en el ámbito de la danza, destacándose el Ballet Curacaví, dirigido por la bailarina Mercedes Córdova y la Escuela Municipal de Danza Espectáculo, dirigida por Roxana Solari.

Existen también otras agrupaciones y exponentes de danzas urbanas y flamencas.

Artes visuales

En la comuna existen artistas visuales, tanto con proyección a nivel local como nacional. Cultoras y cultores de pintura al óleo, acuarela, escultura en distintas materialidades, componen esta escena variada y diversa de artistas locales que hasta ahora tienen muy poca difusión a nivel local.

Culturas urbanas

Dentro del ámbito juvenil, existe una escena de exponentes de graffiti y hip hop. Actualmente, la mayor parte de los exponentes se encuentran en el rango de 25 a 35 años. Anualmente realizan distintos encuentros en la comuna y jornadas de pintura en distintos espacios comunales. Se reúnen también en torno al skatepark comunal.

5.5 Festivales comunales, eventos costumbristas

- **Día del Artesano:** Celebrado por primera vez durante el año 2013, en el mes de febrero, esta iniciativa busca poder visibilizar el oficio de la artesanía, la agrupación espera poder realizar nuevamente las actividades y darle continuidad en el tiempo y mejorar su organización.
- **Festival de la Voz:** Es un festival organizado por la Municipalidad de Curacaví, y premia a los participantes de distintas categorías: aficionado infantil, aficionado adulto, consagrados y bandas. El premio consiste en una suma de dinero. Se realiza en el mes de febrero y además de la competencia, se presentan distintos exponentes de música popular. Es una de las principales actividades del verano.
- **Fiesta de la Chicha:** Es casi imposible hablar de Curacaví sin dejar de lado la chicha, el tradicional brebaje que nace de la uva de los campos y cuya artesanal fabricación es ampliamente conocida en todo el país. Este licor es el motivo de la celebración más importante de la comuna, "*La Fiesta de la Chicha*", realizada por primera vez en el año 1780 perdurando hasta el día de hoy, con una gran asistencia del público. Este un gran evento sociocultural tiene resonancia como hito local de significación cultural. La Fiesta de la Chicha es organizada por el municipio en conjunto con los chicheros de la zona, asiste tanto la comunidad curacavinana y visitantes de otras localidades. Los productores compiten por la mejor chicha y además eligen a una reina soberana. Las aspirantes a reina llegan al Estadio Julio Riesco en carretones alegóricos. Además, desde el 2009, dentro de la Fiesta de la Chicha se hace un Festival de la mejor canción folclórica inédita en ritmo de cueca. Compositores de Curacaví y comunas vecinas compiten con canciones originales, también cantan y bailan numerosos conjuntos folclóricos.



Fuente: <https://www.municipalidadcuracavi.cl/fiesta-de-la-chicha/>

- **Feria Costumbrista:** Actividad organizada año a año por la Corporación Cultural, durante la celebración de Fiestas Patrias. Se realiza en la Plaza Presidente Balmaceda. Espacio en el que se articula una feria de productos típicos y un escenario en el que se presentan conjuntos folclóricos de música tradicional locales e invitados.
- **FAMFEST:** Desde el año 2020 Curacaví es sede del festival de teatro Familiar FAMFEST, que entre los meses de agosto y noviembre permite la realización de una cartelera de obras de teatro dirigidas a la infancia y la familia.
- **El Festín sin Piedra:** Organizado por la agrupación Amigos del Puangue, se realiza desde el año 2000. Es un recital efectuado en el mes de febrero, que nació como actividad de denuncia y protesta en contra del ensanchamiento de la Ruta 68. Luego de unos años realizándose este evento, en el lugar donde se hace el evento, personal de obras públicas sacó la piedra que denominaba el evento y pasó a llamarse “El festín sin piedra”. El festival dura dos días.

El Festín sin Piedra Curacaví 2009.



Fuente: <https://www.curacavi.com/novedades/farandula/item/165-festin-sin-piedra-2009.html>

Los vecinos y venias destacan la realización de actividades, sin embargo, señalan que deben diversificarse en los distintos sectores geográficos de la comuna y mejorar la infraestructura comunal para realizarlos de forma adecuada. La realización de actividades artísticas culturales se realizan en canchas o plazas, las cuales no tienen las mejores condiciones para la participación de los habitantes de la comuna.

Un factor importante que señalan los agentes culturales, es que existe una desconexión entre las actividades populares y la institución municipal. Se hace necesario establecer estas redes para generar mejores estrategias de participación en la comuna.

5.6. Espacios culturales de la comuna

La comuna actualmente no cuenta con espacios culturales con implementación adecuada para el desarrollo profesional de actividades artísticas, sin embargo, existen distintos espacios convencionales y no convencionales que permiten desarrollar actividades culturales, dentro de los cuales se destacan:

- a) Gimnasio y Salón Municipal
- b) Teatro Parroquial, que actualmente no se encuentra en condiciones de habitabilidad
- c) Centro de Eventos Joaquín Blaya
- d) Canchas Municipales
- e) La Casona de Curacaví: Centro comercial Artesanal y Cultural.
- f) Estadio Cuyuncaví
- g) Estadio Julio Riesco
- h) Plaza de Armas Presidente Balmaceda
- i) Escuelas Municipales
- j) Biblioteca Pública Municipal
- k) Centro Comunitario y Cultural San Vicente de Paul, abierto recientemente para la realización de talleres artísticos y comunitarios.

Los agentes sociales y culturales que participaron de los encuentros comunales reconocen la falta de infraestructura cultural para el buen desempeño y proliferación de la cultura dentro de Curacaví, expresando la falta de espacios para desarrollar sus actividades. Si bien existen espacios que cuentan con implementación básica de audio e iluminación, como el centro de Eventos Joaquín Blaya, señalan que no es adecuado para el desarrollo artístico y cultural.

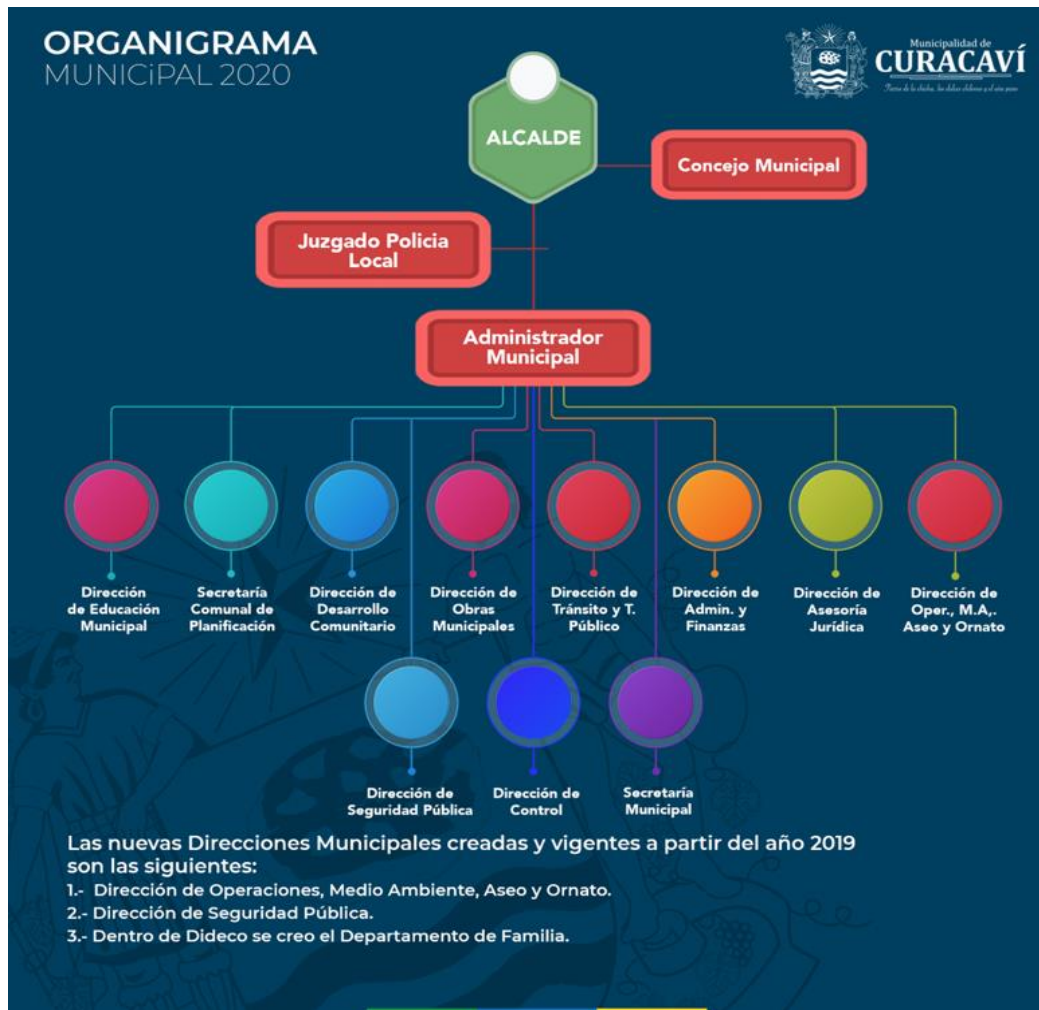
La necesidad de contar con espacios implementados adecuadamente es una demanda transversal de las agrupaciones culturales y artísticas de la comuna. En atención a esta necesidad hoy está siendo implementado el espacio denominado San Vicente de Paul para el desarrollo de talleres.

5.7 Descripción de la institucionalidad

Curacaví pertenece al Distrito Electoral Nº 14, junto con Buin, Calera de Tango, Paine, San Bernardo, Alhué, El Monte, Isla de Maipo, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Peñafior, San Pedro, y Talagante.

La Ilustre Municipalidad de Curacaví es dirigida por el alcalde Juan Pablo Barros Basso (UDI), el cual es asesorado por los concejales: Sandra Ponce Baeza (RN), Marcela Sepúlveda Zamora (PS), Lidia Araos Henríquez (RN), María Arco Herrera (DC), Katherine de la Vega Fuentes (IND), Patricio Moncada Ovalle (IND).

Organigrama de la I. Municipalidad de Curacaví – 2020



Fuente: <https://www.municipalidadcuracavi.cl/organigrama/>

Gestión cultural municipal

La gestión cultural municipal se encuentra a cargo de la Oficina de Cultura. Dependiente de DIDECO, la oficina se abrió en el año 2020 y desde entonces se encuentra a cargo de la planificación y gestión cultural de la comuna, luego de un proceso participativo desarrollado el 2019 en el contexto del “estallido social” donde se demandó por parte de la comunidad local, vecinos y agentes culturales, la apertura de una oficina municipal especializada en la materia.

La Oficina de Cultura Municipal se hace cargo del desarrollo cultural de la comuna, este trabajo incluye la producción de eventos y carteleras artísticas y culturales, la planificación y supervisión de las escuelas artísticas municipales, la promoción del desarrollo cultural comunal a través y el apoyo y fortalecimiento de organizaciones, artistas locales y agentes culturales locales. Además, se encuentra a cargo de la gestión de recursos complementarios para el desarrollo del área.

Además, la comuna cuenta con la Corporación Cultural de Curacaví. Fundada en 1996, recibe aportes del municipio y funciona dentro de la Municipalidad de Curacaví. El Alcalde es su presidente, los socios de la corporación eligen a Vicepresidente, que funciona como director. La Gestión de la Corporación incluye la organización de eventos y algunas celebraciones específicas, como los rituales de celebración y de reunión de la comunidad en el mes de Julio con motivo del nuevo año Mapuche, en el mes de Diciembre (Fiesta de los Primores), Wetripantu y Wewalun respectivamente. Ha participado en la organización de La Fiesta de la Chicha. También la Corporación se encarga de otras actividades de interés cultural, como la realización de talleres esporádicos y también del reconocimiento de alumnos destacados en el área cultural.

Tanto la oficina de Cultura, como miembros de la Corporación Cultural, participaron activamente del diagnóstico participativo y de la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

6. Principios estratégicos del PMC

6.1 Misión y Visión

I. MISIÓN

Promovemos el fomento de las artes, las culturas y el patrimonio local, potenciando el acceso y participación cultural a través de la creación artística, el fortalecimiento de los procesos de formación artística, desarrollo de públicos y el fortalecimiento de los agentes culturales locales. Para esto, se buscará desarrollar programas y acciones tanto a nivel local como dentro del contexto provincial, regional y nacional, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de Curacaví.

II. VISIÓN

Curacaví busca instalarse como una comuna donde confluyen lo rural y lo urbano, lo moderno y tradicional, conviviendo amablemente, y otorgándole un sello distinto respecto de otras comunas de la provincia, potenciando el turismo y las distintas expresiones de la cultura local. Asimismo, busca ser un territorio donde el ámbito cultural se reconoce como un aspecto fundamental del desarrollo, abriendo espacio para el desarrollo artístico y cultural de los habitantes de la comuna.

6.2 Nudos críticos, lineamientos estratégicos y acciones

A partir de las temáticas abordadas durante el proceso de diagnóstico, se identifican nudos críticos asociados a las líneas estratégicas propuestas para abordar el Plan Municipal de Cultura de Curacaví. A estos nudos críticos se vinculan una serie de objetivos estratégicos, programas y acciones que buscan proponer un enfoque resolutivo a las problemáticas reconocidas.

6.2.1 Identidad y patrimonio cultural

Nudos Críticos:

- Los habitantes de la comuna se identifican con elementos de su patrimonio gastronómico, como los dulces y la chicha, sin embargo, estos elementos no han sido relevados desde el punto de vista cultural, sino solo productivo.
- Existe arquitectura y elementos arqueológicos patrimoniales, sin embargo, no se encuentran catastrados ni protegidos adecuadamente.
- Desde los cultores de oficios tradicionales se observa una dificultad en el traspaso de conocimientos hacia las nuevas generaciones.

Objetivo	Programas	Acciones
1. Poner en valor el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.	Fomento al turismo patrimonial.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con fomento productivo para desarrollar y potenciar rutas patrimoniales.• Desarrollo periódico de ferias que muestren el patrimonio local.
2. Generar estrategias de recuperación y puesta en valor de la memoria local, en distintos sectores de la comuna, para recuperar la historia y fortalecer la identidad de Curacaví.	Recuperación y puesta en valor de la memoria local.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del proyecto “Archivo fotográfico de Curacaví”.• Desarrollo de proyectos de rescate de memorias locales que permitan fijar relatos en distintos soportes de difusión (audiovisual, libros, sitios web, etc.)• Desarrollo de talleres artísticos que promuevan la vinculación intergeneracional y la puesta en valor de los saberes ancestrales.

6.2.2 Infraestructura cultural

Nudos Críticos:

- Ausencia de infraestructura cultural adecuada en la comuna.

Objetivo	Programas	Acciones
3. Habilitar infraestructura cultural adecuada en distintos sectores de la comuna.	Habilitación de espacios culturales convencionales	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de espacio cultural-comunitario urbano. • Puesta en marcha. • Desarrollo de plan gestión.
	Habilitación de Centro Cultural con sala de conciertos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de anteproyecto • Gestión de Recursos externos • Restauración/Construcción • Implementación
	Circuito de espacios no convencionales para la oferta artística.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar espacios adecuados en distintos sectores de la comuna y definir un circuito. • Adquirir infraestructura móvil para uso en espacios no convencionales • Generar carteleras regulares para el circuito.

6.2.3 Oferta cultural, artística y patrimonial

Nudos Críticos:

- Ausencia de infraestructura cultural en la comuna.
- Escasez de carteleras artísticas regulares.
- Baja participación de los públicos en actividades culturales.
- Falta de actividades dirigidas a jóvenes.

Objetivo	Programas	Acciones
4. Generar estrategias de comunicación y vinculación entre artistas y gestores locales y la institucionalidad cultural de la comuna.	Circulación de artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> • Completar el catastro de artistas y gestores locales. • Generar estrategias para mejorar la circulación de artistas locales, dentro y fuera de la comuna.
	Red de artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar encuentros de agentes culturales locales para su trabajo en red. • Generar capacitaciones en torno a organización, liderazgo y gestión cultural comunitaria.
5. Ampliar la oferta artística cultural con actividades durante el año y en distintos sectores.	Desarrollo de carteleras abiertas a todo público.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de carteleras regulares en espacios culturales convencionales y no convencionales. • Apoyo a organizaciones culturales para la generación de eventos culturales.
	Encuentros artísticos culturales transdisciplinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de encuentros de elencos y escuelas artísticas al interior de la comuna. • Promoción de los intercambios artístico-culturales fuera de la comuna.

6.2.4 Acceso y Participación cultural

Nudos Críticos:

- Falta de conectividad entre los sectores rurales y urbanos.
- Escasa difusión y publicidad de las actividades e iniciativas municipales.
- Falta de infraestructura adecuada para la realización de actividades artístico-culturales.
- Falta de espacios de participación de artistas locales.
- Organizaciones culturales de la comuna están debilitadas.

Objetivo	Programas	Acciones
6. Diseñar e implementar estrategias de difusión de las actividades culturales del municipio, y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico-culturales locales.	Mejorar planes de difusión municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar tiempos de planificación de actividades para dar más espacio al desarrollo de estrategias de difusión. • Diversificar canales de entrega de información. • Estructuración de planes de difusión y plantillas de procedimientos que faciliten la ejecución y efectividad de las acciones de difusión.
	Vinculación con organizaciones locales para la difusión en distintos sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de vínculos con para mejorar difusión territorial.
7. Promover la participación de los agentes culturales locales.	Planificación cultural comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir espacios de diálogos entre artistas locales y el municipio. • Desarrollo de carteleras participativas con las organizaciones territoriales.
	Fomento a la participación cultural de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar encuentros de jóvenes. • Generar instancias de formación, creación, producción y difusión de expresiones artísticas y culturales de interés de los jóvenes. • Desarrollo de actividades de fomento de la cultura urbana. • Fortalecimiento de organizaciones culturales juveniles.
8. Fortalecer las organizaciones locales de la comuna.	Fortalecimiento de la autogestión de organizaciones locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacitaciones que promuevan la formalización y entreguen herramientas para la para gestión cultural. • Desarrollo de alianzas que permitan el apoyo con infraestructura municipal para el desarrollo de eventos artísticos y culturales para las organizaciones locales. Para quienes cumplan con las capacitaciones se propone asignar una fecha al año, con un mínimo de 6 eventos anuales desarrollados en alianza con organizaciones locales(a partir de 2023).

6.2.5 Fomento de las artes y las culturas

Nudos Críticos:

- Falta de una infraestructura adecuada para las artes y educación artística.
- Falta capacidad de gestión de Corporación cultural, para asesorar a artistas locales.
- Falta RRHH en oficina de cultura para una mejor gestión de fomento.
- Falta de actividades artísticas en el ámbito educativo.
- Falta diversidad en la oferta de talleres artísticos y culturales ofrecidos por la municipalidad.

Objetivo	Programas	Acciones
9. Fortalecer agentes culturales locales.	Asesorías y capacitaciones para postular a fondos a artistas y gestores locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de capacitación, ya sea dictadas por la Oficina de Cultura o gestionadas a través de alianzas con otras instituciones.
	Fomento a la profesionalización artística.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo asesorías para el trabajo profesional. • Talleres de perfeccionamiento en distintas áreas artísticas.
10. Fortalecer la educación artística en la comuna.	Oferta artística en el contexto de la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la oferta de talleres dictados por educadores artísticos, al interior de los establecimientos de educación municipales. • Aumentar la oferta de actividades culturales dirigidas niñas, niños y jóvenes de los jardines infantiles y escuelas municipales.
	Vinculación área cultura con establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la relación entre el área de cultura, DAEM y establecimientos educacionales, para promover el desarrollo de iniciativas culturales en el ámbito educativo. • Fortalecer la comunicación con establecimientos de educación particulares, para promover la participación en los programas municipales.
	Fortalecimiento del arte en la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones para docentes relacionadas con la educación artística.

Objetivo	Programas	Acciones
		<ul style="list-style-type: none"> Vinculación con otros programas municipales que utilicen las expresiones artísticas como herramienta para fortalecer otras áreas de aprendizaje.
	Escuelas Artísticas Municipales	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar la oferta de talleres y escuelas artísticas municipales, para abarcar los diferentes rangos etarios y distintas disciplinas artísticas (niñas, niños, jóvenes, adultos). Mejorar la calidad de los programas de las escuelas artísticas municipales.

6.2.6 Diversidad cultural

Nudos Críticos:

- Marcada hegemonía de la proyección de la cultura campesina local
- Invisibilización de la diversidad cultural y artística presente en la comuna.
- Ausencia de actividades dirigidas a la población migrante y/o pueblos originarios.
- Barrera idiomática con la población haitiana.

Objetivo	Programas	Acciones
11. Incentivar la participación cultural de la población migrante, afrodescendientes y pueblos originarios de la comuna.	Participación comunidad migrante en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y catastrar artistas extranjeros que actualmente residan en la comuna. Abrir espacios para la muestra de expresiones artístico-culturales de personas extranjeras.
	Valorización de la historia de pueblos originarios de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Abrir espacios de difusión de las culturas de los pueblos originarios. Difusión de la historia ancestral de la comuna y puesta en valor de espacios patrimoniales (piedra tacita).

6.2.7 Gestión cultural municipal

- Falta de profesionalización de la Corporación Cultural.
- Falta de recursos humanos en la Oficina de Cultura para una mejor gestión de fomento.

Objetivo	Programas	Acciones
12. Fortalecer gestión cultural municipal.	Vinculación con otras unidades municipales	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la coordinación con otras unidades para una gestión más expedita.• Incorporación de los ejes compartidos del Plan Municipal de Cultura en la planificación anual de las distintas oficinas municipales.
	Aumentar personal del área	<ul style="list-style-type: none">• Incorporación de personal técnico especialista y de apoyo administrativo y de gestión.

7. Metas e indicadores

7.1 Identidad y patrimonio cultural

Objetivo 1. Poner en valor el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Fomento al turismo patrimonial	Coordinación con fomento productivo para desarrollar y potenciar rutas patrimoniales	Desarrollo de ruta turística	Documento de ruta turística patrimonial	Ruta turística patrimonial elaborada: sí/no	-
	Desarrollo periódico de ferias que muestren el patrimonio local.	Desarrollo de al menos dos ferias patrimoniales al año.	Cantidad de ferias realizadas	Número de ferias realizadas: 1 a N	-

Objetivo 2. Generar estrategias de recuperación y puesta en valor de la memoria local, en distintos sectores de la comuna, para recuperar la historia y fortalecer la identidad de Curacaví.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Memoria local	Fortalecimiento del proyecto "Archivo fotográfico de Curacaví".	Levantamiento de nuevo sitio web, con secciones para material fotográfico y audiovisual.	Página web para Archivo fotográfico	Elaboración de página web: sí/no	-
		Exposición móvil de Archivo Fotográfico	Fotografías de exposición móvil	Número de lugares dónde se realizó exposición móvil: 1 a N	
	Desarrollo de proyectos de rescate de memorias locales que permitan fijar relatos en distintos soportes de difusión (audiovisual, libros, sitios web, etc.)	Desarrollo de videos de difusión para Catastro de Dulceros Otros proyectos	Videos de difusión Diseño de proyectos	Número de videos de difusión realizados: 1 a N Número de proyectos diseñados para el rescate de memoria: 1 a N	-
	Desarrollo de talleres artísticos que promuevan la vinculación intergeneracional y la puesta en valor de los saberes ancestrales.	Taller de cine patrimonial	Listas de asistencia Fotografías	Realización del taller de cine patrimonial: sí/no Cantidad de participantes a taller: 1 a N	-

7.2 Infraestructura Cultural

Objetivo 3. Habilitar infraestructura cultural adecuada en distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Habilitación de espacios culturales convencionales	Implementación de espacio cultural-comunitario urbano.	Implementación de salas de talleres artísticas.	Salas de talleres implementadas	Número de salas de talleres artísticas: 1 a N	
	Puesta en marcha.	Desarrollo de cartelera de actividades y talleres en los espacios.	Documento de programación	Número de actividades programadas: 1 a N	
	Desarrollo de plan gestión.	Desarrollo de Plan de Gestión para el Espacio	Actividades realizadas.	Número de actividades realizadas: 1 a N Porcentaje de actividades realizadas en relación a las programadas.	$\frac{N \text{ de actividades de realizadas} * 100}{\text{Número total de actividades de programación}}$
Habilitación de Sala de Conciertos	Desarrollo de anteproyecto	Selección de espacio y levantamiento de anteproyecto.	Espacio seleccionado Documento anteproyecto	Espacio seleccionado: sí/no Elaboración de anteproyecto: sí/no	-
	Gestión de Recursos externos para proyecto	Gestión de recursos para construcción y/o habilitación.	Postulación a fondos públicos.	Cantidad de fondos postulados: 1 a N Porcentaje de éxito en los fondos postulados.	$\frac{N \text{ de fondos postulados} * 100}{\text{Número total de fondos postulados.}}$
	Construcción y Habilitación	Construcción y/o habilitación.	Construcción o habilitación se sala	Construcción de sala: sí/no Habilitación de sala: Sí/no	-
	Implementación	Implementación y puesta en marcha.	Implementos en sala	Sala implementada: sí/no	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Circuito de espacios no convencionales.	Identificar espacios adecuados en distintos sectores de la comuna y definir un circuito.	Identificación y definición de circuito de espacios culturales NC.	Documento con definición de circuito de espacios no convencionales.	Elaboración de documento con definición de circuito de espacios NC: Sí/no	-
	Adquirir infraestructura móvil para uso en espacios no convencionales	Compra de equipos móviles de audio e iluminación.	Factura de compra de equipos.	Compra de equipos de audio: sí/no Compra de equipos de iluminación: sí/no.	
	Generar carteleras regulares para el circuito.	Desarrollo de cartelera de actividades culturales comunitarias y artísticas en el circuito definido.	Documento con cartelera programada.	Número de actividades programadas: 1 a N por año	

7.3 Oferta Cultura, Artística y Patrimonial

Objetivo 4. Generar estrategias de comunicación y vinculación entre artistas y gestores locales y la institucionalidad cultural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Circulación de artistas locales	Completar el catastro de artistas y gestores locales.	Completar catastro abarcando distintas generaciones	Archivo de catastro	Catastro de artistas locales complementado: sí/no Cantidad de agentes sumados al catastro: 1 a N	
	Generar estrategias para mejorar la circulación de artistas locales, dentro y fuera de la comuna.	Generación de alianzas y vínculos con otras comunas y entidades públicas y privadas para promover el intercambio cultural.	Redes establecidas	Cantidad de redes establecidas: 1 a N Actividades de promoción cultural realizadas a partir del vínculo: 1 a N	
Red de artistas locales	Facilitar encuentros de agentes culturales locales para su trabajo en red.	Organización de Encuentros Semestrales de Agentes Culturales en Curacaví (todos los años) 8 encuentros en 4 años	Listas de asistencia	Cantidad de encuentros realizados: 1 a N Cantidad de asistentes a los encuentros: 1 a N	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
	Fortalecer a organizaciones culturales de la comuna. (Generar capacitaciones en torno a organización, liderazgo y gestión cultural comunitaria)	Generar capacitaciones en torno a organización, liderazgo y gestión cultural comunitaria (1 espacio de capacitación semestral). 8 en 4 años	Listas de asistencia	Cantidad de capacitaciones realizadas: 1 a N Cantidad de asistentes a las capacitaciones: 1 a N	

Objetivo 5. Ampliar la oferta artística cultural con actividades durante el año y en distintos sectores.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Desarrollo de carteleras abiertas a todo público.	Generación de carteleras regulares en espacios culturales convencionales y no convencionales.	Desarrollo de carteleras regulares cuya cantidad de obras presentadas vaya aumentando en el tiempo, de acuerdo a los recursos que se puedan gestionar. 2022: <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones de artes visuales - Desarrollo de Festivales y Celebraciones en fechas clave (FAMFEST, FestiCRIN, Feria Costumbrista, Festivales) - Carteleras de invierno y verano. 2023 en adelante: <ul style="list-style-type: none"> - Se suma a lo anterior carteleras trimestrales de teatro, música y danza que combinen artistas locales con otros de fuera de la comuna. - La idea es llegar gradualmente a una presentación mensual en cada espacio de la red que se identifique 	Fotografías Medios de difusión	Cantidad de exposiciones de artes visuales: 1 a N Celebración de las festividades claves: sí/no Cantidad de exposiciones de artes escénicas: 1 a N Cantidad de presentaciones musicales: 1 a N Cantidad de artistas locales que participan: 1 a N	-
	Apoyo a organizaciones culturales para la generación de eventos culturales.	En 2022 se espera poder brindar un apoyo integral a al menos 4 organizaciones que puedan recibir capacitaciones en gestión y luego apoyo a través de implementación de una actividad coproducida.	Nombres de las organizaciones Documento de planificación de actividad coproducida.	Cantidad de organizaciones apoyadas: 1 a N Cantidad de actividades coproducidas: 1 a N	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
		Desde el 2023 en adelante, se espera que la cantidad de agrupaciones vaya en aumento.			
Encuentros artísticos culturales transdisciplinarios.	Desarrollo de encuentros de elencos y escuelas artísticas al interior de la comuna.	Desarrollo de un encuentro de las artes al año, donde se promueva el intercambio entre distintas agrupaciones y disciplinas.	Encuentro de las artes realizado. Fotografías Lista de asistencias.	Número de encuentro realizado: 1 a N Cantidad de asistentes al encuentro: 1 a N Cantidad de disciplinas participantes: 1 a N	-
	Promoción de los intercambios artístico-culturales fuera de la comuna.	2022: Fortalecer alianzas y convenios para la circulación artística e intercambio cultural, desarrollando al menos 2 convenios de promoción de intercambio con instituciones públicas o privadas. 2023 en adelante: Implementación de los convenios	Convenios de promoción establecidos	Cantidad de convenios de promoción realizados: 1 a N. Cantidad de convenios implementados: 1 a N	

7.4 Participación cultural y acceso

Objetivo 6. Diseñar e implementar estrategias de difusión de las actividades culturales del municipio, y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico-culturales locales.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Mejorar planes de difusión municipales.	Mejorar tiempos de planificación de actividades para dar más espacio al desarrollo de estrategias de difusión.	Lograr llevar una planificación trimestral de actividades.	Documento de planificación trimestral	Documento elaborado: sí/no	-
	Diversificar canales de entrega de información.	Incorporar difusión presencial (en paraderos, pasacalles y papelería) y vía whatsapp. Mejorar alcance de redes sociales comunales.	Afiches, papelería. Publicaciones en redes sociales	Cantidad de material de difusión elaborados: 1 a N Cantidad de publicaciones en rrss: 1 a N	
	Estructuración de planes de difusión y plantillas de procedimientos que faciliten la ejecución y efectividad de las acciones de difusión.	Desarrollo de protocolo de difusión para eventos y actividades culturales, que permita mejorar la gestión de las comunicaciones.	Documento con protocolo	Elaboración de documento con protocolo: sí/no	
Vinculación con organizaciones locales para la difusión en distintos sectores.	Fortalecimiento de vínculos con Organizaciones Culturales Comunitarias para mejorar difusión territorial.	Desarrollo de protocolo de trabajo con Oficina de Organizaciones Comunitarias para facilitar llevada de información a los territorios.	Documento con protocolo	Elaboración de documento con protocolo: sí/no	-

Objetivo 7. Promover la participación de los agentes culturales locales

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Planificación cultural comunitaria	Abrir espacios de diálogos entre artistas locales y el municipio	Realización de un encuentro semestral de artistas que promueva también el intercambio de ideas con la Oficina de Cultura.	Lista de asistencia y fotografías	Cantidad de encuentros realizados: 1 a N Cantidad de asistentes al encuentro: 1 a N	-
	Desarrollo de carteleras participativas con las organizaciones territoriales.	Consultas anuales a organizaciones territoriales para el desarrollo y evaluación de actividades implementadas en los distintos territorios.	Listas de participantes a la consulta y fotografías	Cantidad de consultas realizadas: 1 a N Cantidad de participantes: 1 a N	
Fomento a la participación cultural de los jóvenes.	Generar encuentros de jóvenes.	Encuentros semestrales de jóvenes	Listas de asistencia y fotografías	Cantidad de encuentros realizados: 1 a N Cantidad de jóvenes participantes: 1 a N	
	Generar instancias de formación, creación, producción, difusión de expresiones artísticas y culturales de interés de los jóvenes.	Planificación conjunta de actividades a desarrollar desde el segundo semestre de 2022 en adelante, de acuerdo al trabajo desarrollado por los jóvenes en sus encuentros.	Documento de planificación	Planificación elaborada colaborativamente: sí/no Cantidad de jóvenes que participaron en la programación: 1 a N	
	Desarrollo de actividades de fomento de cultura urbana.	Apertura de nuevas escuelas o talleres municipales que promuevan el desarrollo de la cultura urbana	Creación de escuela de cultura urbana	Creación de la escuela para el desarrollo de la cultura urbana: sí/no	
	Fortalecimiento de organizaciones culturales juveniles.	Promoción de la creación de organizaciones y desarrollo de actividades de fomento a la participación y liderazgo a través del arte.	Actividades realizadas	Cantidad de actividades de promoción realizadas: 1 a N Cantidad de participantes: 1 a N Cantidad de organizaciones creadas: 1 a N	

Objetivo 8. Fortalecer las organizaciones locales de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Fortalecimiento de la autogestión de organizaciones locales.	Desarrollo de capacitaciones que promuevan la formalización y entreguen herramientas para la para gestión cultural.	<p>Capacitaciones sobre fondos concursables (una vez al semestre)</p> <p>Capacitaciones sobre gestión y producción de eventos (una vez al año)</p> <p>Acompañamiento en procesos de postulación (regular)</p>	Listas de asistencia fotografías	<p>Cantidad de capacitaciones para fondos concursables: 1 a N</p> <p>Cantidad de capacitaciones para gestión y producción de eventos 1 a N</p> <p>Cantidad de participantes en las capacitaciones: 1 a N</p> <p>Cantidad de organizaciones locales acompañadas en procesos de postulación: 1 a N</p>	
	Desarrollo de alianzas que permitan el apoyo con infraestructura municipal para el desarrollo de eventos artísticos y culturales para las organizaciones locales.	A partir de 2023, para quienes cumplan con las capacitaciones, se propone asignar una fecha al año, con un total de 6 eventos desarrollados en alianza con organizaciones locales.	Fechas programadas Fotografías	<p>Cantidad de eventos programados: 1 a N</p> <p>Cantidad de organizaciones participantes: 1 a N</p>	-

7.5 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 9. Fortalecer agentes culturales locales.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Asesorías y capacitaciones para postular a fondos a artistas y gestores locales.	Generar instancias de capacitación, ya sea dictadas por la Oficina de Cultura o gestionadas a través de alianzas con otras instituciones.	<p>Capacitaciones sobre fondos concursables (una vez al semestre)</p> <p>Capacitaciones sobre gestión y producción de eventos (una vez al año)</p> <p>Acompañamiento en procesos de postulación (regular)</p>	Listas de asistencia fotografías	<p>Cantidad de capacitaciones para fondos concursables: 1 a N</p> <p>Cantidad de capacitaciones para gestión y producción de eventos 1 a N</p> <p>Cantidad de participantes en las capacitaciones: 1 a N</p> <p>Cantidad de organizaciones locales acompañadas en procesos de postulación: 1 a N</p>	-
Fomento a la profesionalización artística.	Desarrollo asesorías para el trabajo profesional.	Talleres periódicos para la profesionalización (formalización, desarrollo de dossiers, etc)	Listas de asistencia fotografías	<p>Cantidad de talleres realizados: 1 a N</p> <p>Cantidad de participantes a los talleres: 1 a N</p>	-
	Talleres de perfeccionamiento en distintas áreas artísticas.	Escuelas de profesionalización artística (Desde 2022 en adelante)	Fotografías listas de asistencia	<p>Cantidad de talleres realizados: 1 a N</p> <p>Cantidad de participantes a los talleres: 1 a N</p>	-

Objetivo 10. Fortalecer la educación artística en la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Oferta artística en el contexto de la educación formal	Aumentar la oferta de talleres dictados por educadores artísticos, al interior de los establecimientos de educación municipales.	2023: - Al menos un taller artístico en cada escuela municipal 2024: - Fortalecimiento de elencos artísticos escolares	Talleres implementados en la escuela. Programa Fotografías Listas de asistencia	Cantidad de talleres realizados: 1 a N Cantidad de participantes a los talleres: 1 a N Porcentaje de escuelas municipales con cobertura	$\frac{N \text{ total de escuelas con talleres implementados} * 100}{\text{Número total de escuelas municipales.}}$
	Aumentar la oferta de actividades culturales dirigidas niñas, niños y jóvenes de los jardines infantiles y escuelas municipales.	Desarrollo de una cartelera con al menos una actividad cultural trimestral (obras, activaciones, ferias, etc)	Fotografías	Cantidad de actividades realizadas para niños y niñas: 1 a N	
Vinculación área cultura con establecimientos educacionales	Fortalecer la relación entre el área de cultura, DAEM y establecimientos educacionales, para promover el desarrollo de iniciativas culturales en el ámbito educativo.	2022: Reuniones semestrales con directores de escuelas y jardines para evaluación y planificación de actividades conjuntas Apoyo en difusión de actividades de área cultura. 2023: Mesa de trabajo de Educación artística.	Fotografías Listas de asistencia Actas de reuniones Material de difusión Creación de mesa de trabajo de educación artística	Cantidad de reuniones realizadas: 1 a N Cantidad de escuelas y jardines participantes: 1 a N Cantidad de actividades difundidas: 1 a N Creación de mesa de educación artística: sí/no	-
	Fortalecer la comunicación con establecimientos de educación particulares, para promover la participación en los programas municipales.	Comunicación periódica para conocer necesidades y mejorar la difusión de actividades de la Oficina de Cultura que se dirigen a este rango etario.	Medios de comunicación: mail, redes sociales.	Cantidad de gestiones para comunicarse con establecimientos: 1 a N	

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
				Cantidad de establecimientos particulares con alianza: 1 a N	
Fortalecimiento del arte en la educación.	Capacitaciones para docentes en relación a la educación artística	Desarrollo de al menos 1 capacitación al año dirigida a docentes.	Lista de asistencia y fotografía	Cantidad de capacitaciones realizadas: 1 a N Cantidad de escuelas y jardines participantes: 1 a N Cantidad de docentes participantes: 1 a N	-
	Vinculación con otros Programas municipales que utilicen las expresiones artísticas como herramienta para fortalecer otras áreas de aprendizaje.	Desarrollo de planificación conjunta de actividades con Adulto Mayor, oficina de la mujer, juventud, OPD y Chile crece contigo.	Medios de comunicación: mail, redes sociales. Actas de reunión	Realización de reuniones con otras oficinas municipales: sí/no Cantidad de actividades planificadas en conjunto: sí/no Cantidad de alianzas establecidas con otras oficinas municipales: 1 a N	
Escuelas artísticas Municipales	Diversificar la oferta de talleres y escuelas artísticas municipales, para abarcar los diferentes rangos etarios y distintas disciplinas artísticas (niñas, niños, jóvenes, adultos).	2022: - Abrir nuevas escuelas municipales en al menos 3 disciplinas no abordadas con anterioridad de manera permanente. - Ampliar el rango etario al que se dirigen las escuelas municipales	Creación de 3 nuevas escuelas Listas de asistencia Fotografías Resultados de las escuelas artísticas (creaciones)	Cantidad de nuevas escuelas creadas: 1 a N Porcentaje de escuelas municipales que abordan las artes.	$\frac{N \text{ total de escuelas con espacio para las artes} * 100}{\text{Número total de escuelas municipales}}$

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
		2023 en adelante: - Contar con escuelas municipales que aborden las artes visuales, música, artes escénicas y audiovisual. 2024: - Consolidación de elencos artísticos municipales.		Cantidad de elencos artísticos municipales: 1 a N Cantidad de disciplinas artísticas abordadas: 1 a N	
	Mejorar la calidad de los programas de las escuelas artísticas municipales	Revisión y actualización de programas de todas las escuelas municipales para mejorar los procesos pedagógicos y el nivel técnico de las escuelas.	Documentos de los programas de las escuelas municipales	Porcentaje de Programas de escuelas municipales revisados. Documento con propuestas de actualización: si/no	$\frac{N \text{ total de programas revisados} * 100}{\text{Número total de escuelas municipales}}$

7.6 Diversidad cultural

Objetivo 11. Incentivar la participación cultural de la población migrante, afrodescendientes y pueblos originarios de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Participación comunidad migrante en la comuna.	Identificar y catastrar artistas extranjeros que actualmente residen en la comuna.	Incorporar variable de nacionalidad en el catastro de agentes culturales comunales.	Archivo Catastro	Incorporación de la variable nacionalidad en el catastro: sí/no Cantidad de artistas extranjeros detectados: 1 a N	-
	Abrir espacios para la muestra de expresiones artístico-culturales de personas extranjeras.	Desarrollo de Feria Intercultural (1 al año)	Fotografías Medios de difusión	Realización de la feria intercultural: sí/no	

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
				Cantidad de artistas extranjeros participantes: 1 a N	
Valorización de la historia de pueblos originarios de la comuna.	Abrir espacios de difusión de las culturas de los pueblos originarios.	2022: - Apoyar iniciativas locales para la celebración de festividades y/u otras de interés de la comunidad local de pueblos originarios. 2023: - Desarrollo de taller de lenguas de pueblos originarios.	Fotografías Lista de asistencia	Número de actividades apoyadas por la oficina de pueblos originarios: 1 a N Creación del taller de lenguas: sí/no Cantidad de participantes al taller de lenguas: 1 a N	-
	Difusión de la historia ancestral de la comuna y puesta en valor de espacios patrimoniales (piedra tacita).	Desarrollo de plan de protección y puesta en valor de Piedra Tacita.	Documento de plan de protección	Diseño de plan de protección: sí/no	-

7.7 Gestión cultural municipal

Objetivo 12. Fortalecer gestión cultural municipal

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Vinculación con otras unidades municipales	Mejorar la coordinación con otras unidades para una gestión más expedita.	Reunión de coordinación con otras unidades	Actas de reuniones	Cantidad de unidades municipales con coordinación: 1 a N	-
	Incorporación de los ejes compartidos del Plan Municipal de Cultura en la planificación anual de las distintas oficinas municipales.	Reunión de trabajo en torno a PMC con unidades municipales involucradas.	Actas de reuniones	Cantidad de unidades municipales que participan en reunión: 1 a N	-
Aumentar personal del área	Incorporación de personal técnico especialista y de apoyo administrativo y de gestión.	2022: - Incorporación de una persona de apoyo administrativo y de gestión	Nuevos Profesionales en el equipo de trabajo	Número de personas que se integran a la oficina de cultura: 1 a N	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
		<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de personal de apoyo técnico para actividades 2024: <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de técnicos para espacios culturales. 			

8. Carta Gantt

8.1 Identidad y patrimonio cultural

.Objetivo 1. Poner en valor el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Fomento al turismo patrimonial	Coordinación con fomento productivo para desarrollar y potenciar rutas patrimoniales	Desarrollo de ruta turística realizada en 2022	X			
	Desarrollo periódico de ferias que muestren el patrimonio local.	Desarrollo de al menos dos ferias patrimoniales al semestre 2022 al 2025.	X	x	X	X

Objetivo 2. Generar estrategias de recuperación y puesta en valor de la memoria local, en distintos sectores de la comuna, para recuperar la historia y fortalecer la identidad de Curacaví.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Memoria local	Fortalecimiento del proyecto “Archivo fotográfico de Curacaví”.	Levantamiento de nuevo sitio web, con secciones para material fotográfico y audiovisual en 2022.	x	X		
		Exposición móvil de Archivo Fotográfico en 2023				
	Desarrollo de proyectos de rescate de memorias locales que permitan fijar relatos en distintos soportes de difusión (audiovisual, libros, sitios web, etc.)	Desarrollo de videos de difusión para Catastro de Dulceros (2022) Otros proyectos (2023 en adelante)	X	X		
	Desarrollo de talleres artísticos que promuevan la vinculación intergeneracional y la puesta en valor de los saberes ancestrales.	Taller de cine patrimonial		X		

8.2 Infraestructura Cultural

Objetivo 3. Habilitar infraestructura cultural adecuada en distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Habilitación de espacios culturales convencionales	Implementación de espacio cultural-comunitario urbano.	Implementación de salas de talleres artísticas	X			
	Puesta en marcha.	Desarrollo de cartelera de actividades y talleres en los espacios	X	X	X	X
	Desarrollo de plan gestión.	Desarrollo de Plan de Gestión para el Espacio.	X			
Habilitación de Sala de Conciertos	Desarrollo de anteproyecto	Selección de espacio y levantamiento de anteproyecto.	X			
	Gestión de Recursos externos para proyecto	Gestión de recursos para construcción y/o habilitación.	X	X		
	Construcción y Habilitación	Construcción y/o habilitación		X	X	
	Implementación	Implementación y puesta en marcha			X	X
Circuito de espacios no convencionales.	Identificar espacios adecuados en distintos sectores de la comuna y definir un circuito.	Identificación y definición de circuito de espacios culturales NC en primer semestre de 2022.	X			
	Adquirir infraestructura móvil para uso en espacios no convencionales	Compra de equipos móviles de audio e iluminación durante primer semestre de 2022	X			
	Generar carteleras regulares para el circuito.	Desarrollo de cartelera de actividades culturales comunitarias y artísticas en el circuito definido (2022-2025)	x	x	X	X

8.3 Oferta Cultura, Artística y Patrimonial

Objetivo 4. Generar estrategias de comunicación y vinculación entre artistas y gestores locales y la institucionalidad cultural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Circulación de artistas locales	Completar el catastro de artistas y gestores locales.	Completar catastro en 2022, abarcando distintas generaciones	X			
	Generar estrategias para mejorar la circulación de artistas locales, dentro y fuera de la comuna.	Generación de alianzas y vínculos con otras comunas y entidades públicas y privadas para promover el intercambio cultural. (2022-2023)	x	X		
Red de artistas locales	Facilitar encuentros de agentes culturales locales para su trabajo en red.	Organización de Encuentros Semestrales de Agentes Culturales en Curacaví (todos los años).	x	x	X	X
	Fortalecer a organizaciones culturales de la comuna.	Generar capacitaciones en torno a organización, liderazgo y gestión cultural comunitaria (1 espacio de capacitación semestral).	X	x	X	x

Objetivo 5. Ampliar la oferta artística cultural con actividades durante el año y en distintos sectores.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Desarrollo de carteleras abiertas a todo público.	Generación de carteleras regulares en espacios culturales convencionales y no convencionales.	Desarrollo de carteleras regulares cuya cantidad de obras presentadas vaya aumentando en el tiempo, de acuerdo a los recursos que se puedan gestionar. 2022: <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones de artes visuales - Desarrollo de Festivales y Celebraciones en fechas clave (FAMFEST, FestiCRIN, Feria Costumbrista, Festivales) - Carteleras de invierno y verano. 	x	x	X	x

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
		<p>2023 en adelante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se suma a lo anterior carteleras trimestrales de teatro, música y danza que combinen artistas locales con otros de fuera de la comuna. - La idea es llegar gradualmente a una presentación mensual en cada espacio de la red que se identifique 				
	Apoyo a organizaciones culturales para la generación de eventos culturales.	<p>Se espera poder brindar un apoyo integral a al menos 4 organizaciones que puedan recibir capacitaciones en gestión y luego apoyo a través de implementación de una actividad coproducida. (en 2022)</p> <p>Desde el 2023 en adelante, se espera que la cantidad de agrupaciones vaya en aumento.</p>	x	x	-	
Encuentros artísticos culturales transdisciplinarios	Desarrollo de encuentros de elencos y escuelas artísticas al interior de la comuna.	Desarrollo de un encuentro de las artes al año, donde se promueva el intercambio entre distintas agrupaciones y disciplinas.		X		
	Promoción de los intercambios artístico-culturales fuera de la comuna.	<p>2022: Fortalecer alianzas y convenios para la circulación artística e intercambio cultural, desarrollando al menos 2 convenios de promoción de intercambio con instituciones públicas o privadas.</p> <p>2023: Implementación de los convenios</p>	X	X	X	X

8.4 Participación cultural y acceso

Objetivo 6. Diseñar e implementar estrategias de difusión de las actividades culturales del municipio, y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico-culturales locales.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Mejorar planes de difusión municipales.	Mejorar tiempos de planificación de actividades para dar más espacio al desarrollo de estrategias de difusión.	Lograr llevar una planificación trimestral de actividades.	X	X	X	X
	Diversificar canales de entrega de información.	Incorporar difusión presencial (en paraderos, pasacalles y papelería) y vía whatsapp. Mejorar alcance de redes sociales comunales.	X	X	X	X
	Estructuración de planes de difusión y plantillas de procedimientos que faciliten la ejecución y efectividad de las acciones de difusión.	Desarrollo de protocolo de difusión para eventos y actividades culturales, que permita mejorar la gestión de las comunicaciones.	X			
Vinculación con organizaciones locales para la difusión en distintos sectores.	Fortalecimiento de vínculos con Organizaciones Culturales Comunitarias para mejorar difusión territorial.	Desarrollo de protocolo de trabajo con Oficina de Organizaciones Comunitarias para facilitar llevada de información a los territorios.	X		-	

Objetivo 7. Promover la participación de los agentes culturales locales

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Planificación cultural comunitaria	Abrir espacios de diálogos entre artistas locales y el municipio	Realización de un encuentro semestral de artistas que promueva también el intercambio de ideas con la Oficina de Cultura.	x	x	x	X
	Desarrollo de carteleras participativas con las organizaciones territoriales.	Consultas semestrales a organizaciones territoriales para el desarrollo y evaluación de actividades implementadas en los distintos territorios.	x	X	X	X
Fomento a la participación	Generar encuentros de jóvenes.	Encuentros trimestrales de jóvenes	X	X	X	X

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
cultural de los jóvenes.						
	Generar instancias de formación, creación, producción, difusión de expresiones artísticas y culturales de interés de los jóvenes.	Planificación conjunta de actividades a desarrollar desde el segundo semestre de 2022 en adelante, de acuerdo al trabajo desarrollado por los jóvenes en sus encuentros.	X	X	X	X
	Desarrollo de actividades de fomento de cultura urbana.	Apertura de nuevas escuelas municipales que promuevan el desarrollo de la cultura urbana	X	X	X	X
	Fortalecimiento de organizaciones culturales juveniles.	Promoción de la creación de organizaciones y desarrollo de actividades de fomento a la participación y liderazgo a través del arte.		x	X	X

Objetivo 8. Fortalecer las organizaciones locales de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Fortalecimiento de la autogestión de organizaciones locales.	Desarrollo de capacitaciones que promuevan la formalización y entreguen herramientas para la para gestión cultural.	Capacitaciones sobre fondos concursables (una vez al semestre) Capacitaciones sobre gestión y producción de eventos (una vez al año) Acompañamiento en procesos de postulación (regular)	X	x	X	x
	Desarrollo de alianzas que permitan el apoyo con infraestructura municipal para el desarrollo de eventos artísticos y culturales para las organizaciones locales.	En 2022, para quienes cumplan con las capacitaciones, se propone asignar una fecha al año, con un total de 4 eventos desarrollados en alianza con organizaciones locales.	x	x	X	x

8.5 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 9. Fortalecer agentes culturales locales.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Asesorías y capacitaciones para postular a fondos a artistas y gestores locales.	Generar instancias de capacitación, ya sea dictadas por la Oficina de Cultura o gestionadas a través de alianzas con otras instituciones.	Capacitaciones sobre fondos concursables (una vez al semestre)	x	x	x	X
		Capacitaciones sobre gestión y producción de eventos (una vez al año)				
		Acompañamiento en procesos de postulación (regular)				
Fomento a la profesionalización artística.	Desarrollo asesorías para el trabajo profesional.	Talleres periódicos para la profesionalización (formalización, desarrollo de dossiers, etc)		x	x	x
	Talleres de perfeccionamiento en distintas áreas artísticas.	Escuelas de verano (Desde 2022 en adelante)	x	x	x	X

Objetivo 10. Fortalecer la educación artística en la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Oferta artística en el contexto de la educación formal	Aumentar la oferta de talleres dictados por educadores artísticos, al interior de los establecimientos de educación municipales.	2023: - Al menos un taller artístico en cada escuela municipal		X	X	X
		2024: - Fortalecimiento de elencos artísticos escolares				
	Aumentar la oferta de actividades culturales dirigidas niñas, niños y jóvenes de los	Desarrollo de una cartelera con al menos una actividad cultural trimestral (obras, activaciones, ferias, etc)	x	x	x	X

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
	jardines infantiles y escuelas municipales.					
Vinculación área cultura con establecimientos educacionales	Fortalecer la relación entre el área de cultura, DAEM y establecimientos educacionales, para promover el desarrollo de iniciativas culturales en el ámbito educativo.	2022: Reuniones trimestrales con directores de escuelas y jardines para evaluación y planificación de actividades conjuntas Apoyo en difusión de actividades de área cultura. 2023: Mesa de trabajo de Educación artística.	X	x		
	Fortalecer la comunicación con establecimientos de educación particulares, para promover la participación en los programas municipales.	Comunicación periódica para conocer necesidades y mejorar la difusión de actividades de la Oficina de Cultura que se dirigen a este rango etario.	X	x	x	x
Fortalecimiento del arte en la educación.	Capacitaciones para docentes en relación a la educación artística	Desarrollo de al menos 1 capacitación al año dirigida a docentes.		x	x	x
	Vinculación con otros Programas municipales que utilice las expresiones artísticas como herramienta para fortalecer otras áreas de aprendizaje.	Desarrollo de planificación conjunta de actividades con Adulto Mayor, oficina de la mujer, juventud, OPD y Chile crece contigo.	X			
Escuelas artísticas Municipales	Diversificar la oferta de talleres y escuelas artísticas municipales, para abarcar los diferentes rangos etarios y distintas disciplinas artísticas (niñas, niños, jóvenes, adultos).	2022: - Abrir nuevas escuelas municipales en al menos 3 disciplinas no abordadas con anterioridad de manera permanente. - Ampliar el rango etario al que se dirigen las escuelas municipales 2023 en adelante:	X	x	x	x

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
		<ul style="list-style-type: none"> - Contar con escuelas municipales que aborden las artes visuales, música, artes escénicas y audiovisual. 2024: <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de elencos artísticos municipales. 				
	Mejorar la calidad de los programas de las escuelas artísticas municipales	Revisión y actualización de programas de todas las escuelas municipales para mejorar los procesos pedagógicos y el nivel técnico de las escuelas.	X			

8.6 Diversidad cultural

Objetivo 11. Incentivar la participación cultural de la población migrante, afrodescendientes y pueblos originarios de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Participación comunidad migrante en la comuna.	Identificar y catastrar artistas extranjeros que actualmente residen en la comuna.	Incorporar variable de nacionalidad en el catastro de agentes culturales comunales.		X	X	X
	Abrir espacios para la muestra de expresiones artístico-culturales de personas extranjeras.	Desarrollo de Feria Intercultural (1 al año)		X	X	X
Valorización de la historia de pueblos originarios de la comuna.	Abrir espacios de difusión de las culturas de los pueblos originarios.	2022: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar iniciativas locales para la celebración de festividades y/u otras de interés de la comunidad local de pueblos originarios. 2023: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de taller de lenguas de pueblos originarios. 	X	X	-X	X

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
	Difusión de la historia ancestral de la comuna y puesta en valor de espacios patrimoniales (piedra tacita).	2022 - Desarrollo de plan de protección y puesta en valor de Piedra Tacita.	X		-	

8.7 Gestión cultural municipal

Objetivo 12. Fortalecer gestión cultural municipal

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Vinculación con otras unidades municipales	Mejorar la coordinación con otras unidades para una gestión más expedita.	Reunión de coordinación con otras unidades	X			
	Incorporación de los ejes compartidos del Plan Municipal de Cultura en la planificación anual de las distintas oficinas municipales.	Reunión de trabajo en torno a PMC con unidades municipales involucradas.	X			
Aumentar personal del área	Incorporación de personal técnico especialista y de apoyo administrativo y de gestión.	2022: - Incorporación de una persona de apoyo administrativo y de gestión - Incorporación de personal de apoyo técnico para actividades 2024: - Incorporación de técnicos para espacios culturales.	x	x	X	x

9. Plan de financiamiento

9.1 Fuentes de financiamiento público

Uno de los mecanismos para la obtención de mayores recursos consiste en la postulación a fondos públicos. Para ello, un primer paso consiste en la detección de oportunidades de financiamiento por esta vía.

A continuación, se presenta un catastro de fuentes de financiamiento público, con potencial cultural, para orientar opciones de financiamiento para la Municipalidad, así como para que esta pueda apoyar a la comunidad en la postulación de proyectos que aporten al desarrollo cultural de Recoleta.

Institución	Fondos	Énfasis
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Fondos de Cultura www.fondosdecultura.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart Nacional • Fondart Regional • Fondo del Libro y la Lectura • Fondo de la Música • Fondo Audiovisual • Fondo de Fomento al Arte en la Educación • Programa de Intermediación Cultural • Fondo del Patrimonio Cultural • Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales • Programa Otras instituciones colaboradoras • Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada • Programa Red Cultura • Becas Chile Crea 	Da financiamiento a proyectos culturales de acuerdo a las diferentes líneas.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Servicio Nacional de Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Patrocinio 	El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural otorga patrocinios, a las iniciativas y proyectos relevantes para el desarrollo cultural del país, que se enmarquen en los objetivos, la misión y las funciones de la institución
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) www.corfo.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fomento de las Industrias Creativas • Programa de Distribución Audiovisual • Concurso CORFO TV • Concurso CORFO Audiovisual • Capital Semilla • Concurso de Innovación y Emprendimiento Social • Prototipos de Innovación Social • Fondos de Asistencia Técnica (FAT) 	Proyectos de desarrollo productivo, en la creación o consolidación de emprendimientos, o en el desarrollo de la industria creativa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) • Fondo de Desarrollo y Crecimiento • Gestión de Portafolio de Innovación – Gestión de la Innovación 	
Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) www.sercotec.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Capital Semilla Empresa • Capital Semilla Emprendimiento • Capital Semilla Abeja Empresa • Capital Abeja Emprendimiento • Fondo de Desarrollo de Negocios Crece • Creación y Fortalecimiento de Asociaciones MIPES 	Proyectos de desarrollo productivo, de emprendimientos, mercados y asociatividad.
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) www.conadi.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Indígena • Programa de Fomento Productivo del Fondo de Desarrollo Indígena • Fondo Concursable para Iniciativas de Difusión Local • Fondo de Cultura y Educación: • Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural • Programa subsidio a la capacitación y especialización de indígenas • Programa aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe • Programa recuperación y revitalización de las lenguas indígenas • Difusión y fomento de las culturas indígenas 	Programas abocados al desarrollo de proyectos de la comunidad indígena, así como su puesta en valor.
Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) www.senadis.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos – Fonapi 	El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad. Financia iniciativas dentro de las siguientes áreas: Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo, Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos, Emergencias y Desastres Naturales.
Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) www.senama.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional Adulto Mayor 	Proyectos enfocados en el desarrollo e integración de las y los adultos mayores.
Gobierno Regional www.goremaule.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo iniciativas culturales • Fondo de Teatros Municipales y Regional 	Financiamiento de diversas iniciativas de inversión regional.

<p>Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB)</p> <p>www.msgg.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales Fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público. Proyectos de carácter regional y nacional 	<p>Instrumentos de fomento tanto para la sociedad civil, a través de sus organizaciones sociales, como para los medios de comunicación social, regionales, provinciales y comunales.</p>
<p>Subsecretaría del Interior Departamento de Acción Social</p> <p>www.subinterior.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Social Presidente de la República 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de equipamiento comunitario Proyectos de implementación comunitaria Proyectos de infraestructura social y comunitaria
<p>Fondos de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)</p> <p>www.fosis.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa yo Emprendo Semilla Programa Yo Emprendo Programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de emprendimientos para población vulnerable
<p>Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)</p> <p>www.injuv.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Acción Joven Comunitario Acción Joven – Participa Acción Joven – Voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos concursables para jóvenes
<p>Ministerio de Agricultura- Instituto de Desarrollo Agropecuario</p> <p>www.indap.gob.cl</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Sabores de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de fomento productivo, generando condiciones para promover emprendimientos en turismo rural, y fortalecer actividades silvoagropecuarias de comunidades indígenas, potenciando su cosmovisión.

Es relevante también mencionar los fondos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Institución	Fondos	Énfasis
<p>Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>https://es.unesco.org/creativity/ifcd</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Internacional para la Diversidad Cultural 	<p>El FIDC es un fondo de apoyo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Fondo del Patrimonio Mundial • Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial 	<p>mediante el apoyo a proyectos que propicien la creación de un sector cultural dinámico.</p> <p>Fondos globales que promueven la conservación, protección, puesta en valor y salvaguardia del patrimonio mundial y patrimonio cultural inmaterial.</p>
---	--

9.2 Fuentes de financiamiento Privado

La conformación de la Corporación permite además la obtención de recursos privados, por lo que se presentan los principales mecanismos para optar a fuentes de financiamiento privado y avanzar en la diversificación de financiamiento.

1) Ley de Donaciones Culturales²

DONACIONES CULTURALES

LEY 20.675 (junio 2013), modifica artículo 8 Ley 18.985

Beneficiarios

- Universidades e institutos profesionales estatales y particulares reconocidos por el Estado;
- Corporaciones (asociaciones), fundaciones o entidades sin fines de lucro cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte;
- Bibliotecas abiertas al público en general o a las entidades que las administran;
- Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica.
- Universidades e institutos profesionales estatales y particulares reconocidos por el Estado;
- Corporaciones (asociaciones), fundaciones o entidades sin fines de lucro cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte;
- Bibliotecas abiertas al público en general o a las entidades que las administran;

² <http://donacionesculturales.gob.cl/>

- Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica.
- Museos estatales y municipales, así como los museos privados que estén abiertos al público en general y siempre que sean de propiedad y estén administrados por entidades o personas jurídicas que no persigan fines de lucro.
- Consejo de Monumentos Nacionales.
- Servicio Nacional de Patrimonio Cultural
- Organizaciones de interés público (Ley 20.500 de asociaciones sin fines de lucro y participación ciudadana), cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.
- Museos estatales y municipales, así como los museos privados que estén abiertos al público en general y siempre que sean de propiedad y estén administrados por entidades o personas jurídicas que no persigan fines de lucro.
- Consejo de Monumentos Nacionales.
- DIBAM
- Organizaciones de interés público (Ley 20.500 de asociaciones sin fines de lucro y participación ciudadana), cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.

Donantes

- Contribuyentes que declaren sus rentas efectivas, según contabilidad completa, y tributen de acuerdo con las normas del Impuesto de Primera Categoría. (EMPRESAS)
- También, aquellos que estén afectos al Impuesto Global Complementario que declaren igual tipo de rentas. (PROFESIONALES INDEPENDIENTES)
- Contribuyente de Impuesto de Segunda Categoría (personas con contrato de trabajo).
- Contribuyentes del impuesto adicional de la Ley sobre Impuesto a la Renta obligados a declarar anualmente sus rentas (extranjeros que generan recursos en Chile)
- Los accionistas a que se refiere el número 2, del artículo 58, de dicha ley. (Empresarios)
- Contribuyente de impuesto a las asignaciones por causa de muerte de la ley N° 16.271, sobre impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.
- EXCUIDAS: Empresas del Estado y aquellas en las que el Estado, sus organismos o empresas y las Municipalidades, tengan una participación o interés superior al 50% del capital.

Tipo de Donaciones

- Además del dinero, la ley también permite realizar donaciones en especies, tanto materiales como inmateriales (prestación de servicios, por ejemplo). Las donaciones en especies no quedan gravadas con IVA.
- En los casos en que la donación la haga un contribuyente de Impuesto Adicional, la donación en especies no tiene beneficio tributario para el donante ni para el que la recibe.

Comité Calificador de Donaciones Culturales Privadas

- Es la instancia encargada de evaluar, autorizar y extender certificados de donaciones a las instituciones que hayan presentado proyectos objeto de donaciones culturales.
- Este comité está conformado por: el Ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante; un representante del Ministro de Hacienda; un representante del Senado, designado por los dos tercios de los senadores en ejercicio; un representante de la Cámara de Diputados, designado por los dos tercios de los diputados en ejercicio; un representante de la Confederación de la Producción y del Comercio; dos representantes de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales, y un galardonado con el Premio Nacional de Artes Plásticas, de Artes Musicales, de Artes de la Representación o de Literatura. El Comité Calificador de Donaciones Privadas es presidido por el ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante, quien tendrá voto dirimente en caso de empate.

Presentación de proyectos

- Es el plan o programa de actividades específicas culturales o artísticas que el o los beneficiarios se proponen realizar dentro de un tiempo determinado.
- El proyecto se debe presentar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, especificando nombre del beneficiario, objetivos de la organización y reseña de sus actividades.
- Los proyectos deberán contener una explicación detallada de las actividades y de las adquisiciones y gastos que requerirán.

¿La aprobación de mi proyecto por el Comité Calificador de Donaciones garantiza la obtención de fondos?

- No, sólo garantiza que el proyecto puede recibir donaciones, por lo que ahora debe encontrar donantes interesados que quieran financiar la iniciativa acogiéndose a la Ley de Donaciones Culturales.

Restricciones en el uso del dinero de las donaciones

- Los dineros sólo deben ser destinados a:
- Adquisición de bienes corporales destinados al cumplimiento de las actividades propuestas.
- Al pago de gastos necesarios para la realización de actividades comprendidas en el proyecto.
- El funcionamiento de la institución beneficiaria.

- En el caso del Consejo de Monumentos, a restauración, mantención y otros, en los casos contemplados por la ley.

2) Auspicios y Patrocinios

Consejos para capturar la atención de las empresas:

- Elaborar un proyecto claro
- Establecer el perfil del evento (o actividad) y tipo de público (perfil etario, educacional, de ingresos)
- Identificar las empresas más acordes al perfil del evento (o actividad)
- Contactar al departamento de: marketing, relaciones públicas o RSE de la empresa
- Elaborar una presentación clara y detallada (presentación de quién solicita, descripción del proyecto, fecha, horario, asistentes, costos detallados y materiales)
- Cuantificar detalladamente los costos del proyecto, la solicitud a la empresa (apoyo monetario, en especies, difusión, etc.) y la forma de visibilidad para ésta (utilización del logo, mención, stand, etc.).

10. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación

El Plan Municipal de Cultura de Curacaví plantea la ejecución de una estrategia constante de control que permita asegurar que las actividades desarrolladas en el período de 4 años de ejecución de este PMC apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos, y de las metas propuestas para cada programa estratégico.

Será responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de Curacaví velar por el desarrollo y cumplimiento de las estrategias de seguimiento para el presente PMC, así como además tomar las medidas necesarias que resulten de la evaluación que se realice y su proyección.

10.1 Estrategias generales de seguimiento

Como estrategias generales de seguimiento, se plantea lo siguiente:

- La Carta Gantt permite visualizar temporalmente las medidas asociadas a las estrategias planteadas en cada uno de sus objetivos, calendarizando las metas

propuestas para cada una. Se recomienda utilizarla como base para monitorear el estado de cumplimiento del PMC.

- Realizar reuniones semestrales internas a cargo del equipo profesional de la corporación cultural municipal, lideradas por la gerente, y que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las estrategias asociadas a los objetivos.
- Establecer, a partir de esas jornadas, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Incorporar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en una Memoria Anual de la Oficina de Cultura.
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) a fines del año 2025 para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y actualizar el PMC para un nuevo período.

10.2 Indicadores de gestión

Para hacer seguimiento a los indicadores de gestión, resulta relevante considerar:

- Cada acción asociada a un programa tiene una o más metas propuestas.
- La meta es el objetivo definido respecto a cada uno de los indicadores. Se establece como meta un horizonte temporal de cuatro años.
- Cada meta, tiene asociado un verificador, para corroborar su cumplimiento. Es fundamental para el seguimiento y evaluación del PMC, contar con los medios de verificación considerados.
- El medio de verificación refiere al insumo mediante el cual se obtendrá la información necesaria para hacer seguimiento a los indicadores propuestos.
- Es central en cada actividad o acción, generar información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Cada meta, plantea además su propio indicador.
- Un indicador es un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales, que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos. Los indicadores permiten obtener información necesaria para determinar el estado de progreso o logro hacia los objetivos propuestos por un determinado proyecto, su utilidad radica en entregar información que pueda ser medida y actualizada de forma continua.
- La fórmula del indicador considera la descripción matemática del indicador, y su fórmula de cálculo, cuando no es un dato directamente observable.

Bibliografía

CNCA (2005). Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural.

CNCA. (2009) Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cultura. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planos-municipales.pdf>

CNCA (2014). Encuesta de Comportamiento Lector

CNCA (2017) Encuesta de Participación Cultural 2017.

CNCA (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Derechos Humanos y Territorio.

CNCA (2017) Política Cultural Región Metropolitana 2017-2022

CNCA (2017) Catastro de Infraestructura Cultural Público y Privada.

CNCA (2017). Plan de la Lectura Región Metropolitana 2017-2022.

Couche, D. (2007) La noción de cultura en las ciencias sociales. Buenos Aires: Nueva Visión.

Cuenca, M. (2014). La democratización cultural como antecedente del desarrollo de audiencias culturales; en <http://quadernsanimacio.net> ; no 19, enero de 2014; ISSN: 1698-4404

Servicio país (2013). Informe de asesoría de elaboración de Plan Municipal de cultura de Curacaví.

LEY 21.045 (2018) Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

UNESCO. (2003^a) Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (17 octubre 2003), EN: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

UNESCO (2014). Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. EN: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

BASES DE DATOS

- Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)
- CASEN 2017 (Midesoc, 2017)
- Encuesta Cultura San Clemente (Asides, 2019)

SITIOS WEB

- www.censo2017.cl
- www.cultura.gob.cl
- www.ine.cl
- www.monumentos.gob.cl
- https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=13127
- www.recoleta.cl
- www.sigpa.cl